

BANCO CENTRAL DE CHILE

BOLETIN MENSUAL

N.º 309



SANTIAGO DE CHILE

NOVIEMBRE DE 1953

PERSONAL DIRECTIVO

Al 30 de Noviembre de 1953

Presidente
ARTURO MASCHKE

Vicepresidente
LUIS SCHMIDT

Directores

Representantes del Gobierno
(Clase A)
OSVALDO KOCH K.
ALFREDO LAGARRIGUE R.
WALDEMAR ADELSDORFER

Representantes de los Bancos Nacionales
(Clase B)
RICARDO LETELIER
RICARDO SEARLE

Representantes de los Bancos Extranjeros
(Clase C)
ARMANDO GRAND V.

Representante del público accionista
(Clase D)
VICENTE IZQUIERDO PHILLIPS

Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura
y de la Sociedad de Fomento Fabril
WALTER MULLER

Representante de la Cámara Central de Comercio
y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo
de Chile
JORGE VIDAL DE LA FUENTE

Representante de las Instituciones Obreras
GERMAN OLGUIN HERRERA

Representantes del Senado
GREGORIO AMUNATEGUI
BERNARDO LARRAIN

Representantes de la Cámara de Diputados
JULIO DURAN
JULIO von MÜHLENBROCK

Gerente General
FELIPE HERRERA

Gerente Of. Santiago
OSVALDO DEL RIO A.

Fiscal
LUIS MACKENNA

Sub-Gerentes

Agencias Oficina de Santiago
LUIS SALAZAR ALFREDO PHILLIPS FERNANDO ROJAS

Sub-Gerente Secretario
GUILLERMO ARRIAGADA

Revisor General
EMILIO PEREZ

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—OSORNO—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

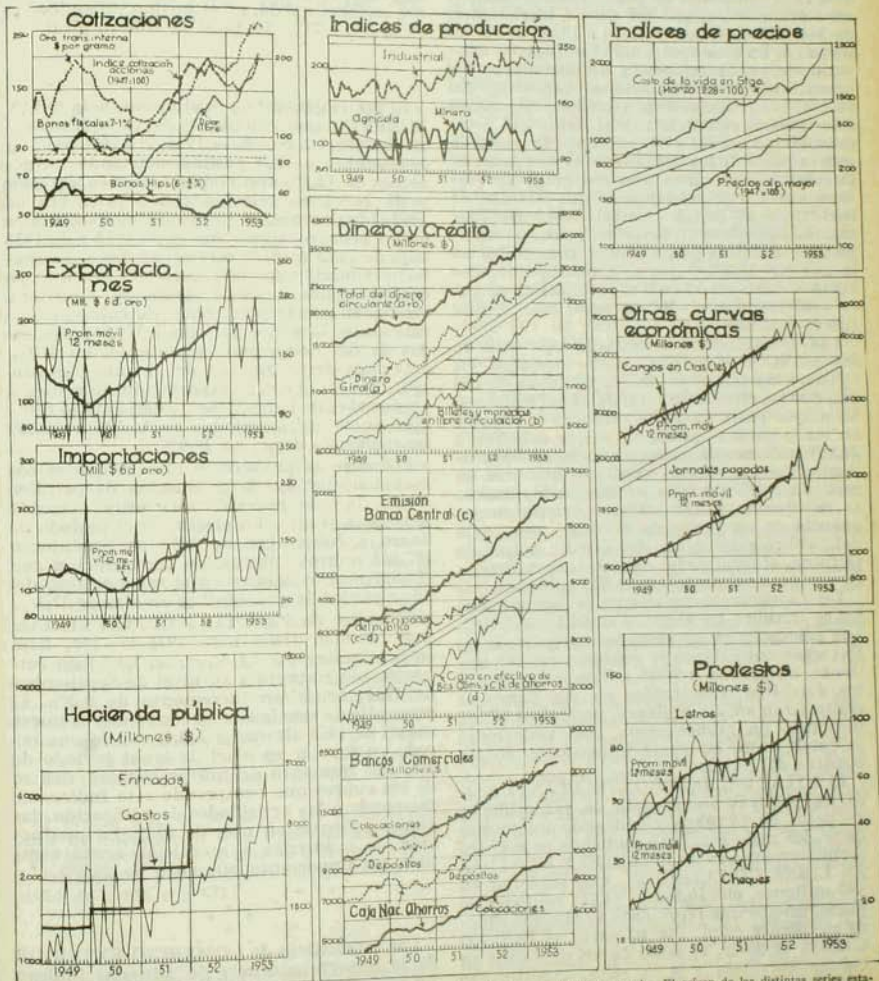
Año XXVI-N.º 309

Redacción cerrada el 9 de Enero de 1954

Noviembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En el mes de Octubre, la EMISION DEL BANCO CENTRAL experimentó un aumento de 706 millones, como consecuencia, principalmente, de una expansión de los redescuentos otorgados a los bancos comerciales; a fines de ese mes, el total de la emisión alcanzó a 19.619 millones de pesos. Posteriormente, en Noviembre, acusó un nuevo incremento, de 344 millones, que la elevó a 19.963 millones de pesos. En esta oportunidad influyeron nuevamente en la expansión del circulante las operaciones con instituciones bancarias. En efecto, los redescuentos y créditos otorgados a los bancos comerciales y al Banco del Estado subieron en 273 y 417 millones de pesos; la mayor parte de los demás rubros que generan circulante mostraron una reducción en Noviembre. Puede adelantarse que a fines de Diciembre el Banco Central debió efectuar fuertes emisiones en favor del Fisco, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N.º 11.474 —que se comenta más adelante— debido a lo cual el total del circulante emitido por el Banco experimentó una fuerte expansión.

Las colocaciones en moneda corriente de los BANCOS COMERCIALES acusaron en Octubre un aumento de 348 millones de pesos, que las elevó a un total de 22.547 millones. La mayor parte de dicho aumento se registró en los créditos al público, los que subieron a 21.459 millones de pesos, es decir, en 265 millones. En ese mismo mes, los depósitos en moneda corriente constituidos en los bancos se redujeron en 725 millones, como consecuencia de un retiro de depósitos por parte del público y del Banco del Estado. A fines de Octubre, el total de los depósitos constituidos en los bancos quedó en 24.025 millones.

Un movimiento semejante se observó durante Octubre en el BANCO DEL ESTADO. Las colocaciones en moneda corriente de su Departamento Bancario subieron en 463 millones, elevándose a 9.955 millones de pesos y los depósitos constituidos en ese Banco se contrajeron en 218 millones, bajando a 17.571 millones. En ambos casos, esas variaciones se produjeron, en parte importante, en las cuentas del público.

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE acusó un pequeño incremento de 132 millones de pesos en Octubre, alcanzando un monto de 45.565 millones. Este aumento se registró exclusivamente en los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION, que subieron en 580 millones, elevándose a 14.164 millones de pesos, monto que representa el 31% del dinero circulante total. Por su parte, el DINERO GIRAL, es decir, el saldo de los depósitos en cuenta corriente y a la vista, experimentó una reducción de 448 millones de pesos, con

lo que bajó a 31.401 millones. Este descenso del dinero giral afectó solamente las cuentas del Público y del Fisco, que bajaron en 729 y 113 millones, respectivamente. Los depósitos en cuenta corriente y a la vista de Entidades Oficiales se incrementaron en 394 millones de pesos. A fines de Octubre, cada uno de estos sectores quedó, en el mismo orden, con el 74%, 5% y 21% del total de dinero giral.

* * *

El índice general de producción de la GRAN MINERIA, que calcula el Servicio Nacional de Estadística con base 1936-38=100, bajó en Septiembre a 88,8 puntos, acusando reducciones de 12,7% con respecto al mes anterior y de 24,0% en relación con Septiembre de 1952. Igualmente, el promedio de este índice en los primeros nueve meses de 1952 y de 1953 bajó de 108,5 a 107,8, esto es, en 0,6%. La menor producción de yodo, carbón y oro influyó especialmente en este descenso. Conviene consignar que la producción de cobre en barras alcanzó en este período a 279.510 toneladas de fino, superando levemente, en 0,2%, a la cifra de producción del mismo lapso de 1952. Por su parte, la exportación de minerales de cobre de la pequeña minería subió también entre estos períodos de 14.120 a 17.069 toneladas, es decir, en 20,9%.

El índice de producción minera que se comenta no incluye la producción de petróleo crudo, la que muestra una muy marcada tendencia al alza. En efecto, en el período de Enero a Noviembre de 1953 se produjeron 177.163 metros cúbicos, en comparación con 129.037 metros cúbicos en el mismo lapso del año anterior, lo que significa un alza de 37,3%.

El índice de PRODUCCION INDUSTRIAL, que también tiene base 1936-38=100, bajó en Septiembre a 222,1 o sea, en 7,3%; sin embargo, con respecto a su nivel de Septiembre de 1952, acusa un incremento de 8,2%. El promedio de este índice en los primeros nueve meses de 1953 alcanzó a 229,0, con lo que excede en 9,9% a su nivel de igual período de 1952. El aumento de mayor entidad dentro de los rubros que comprende este índice corresponde a las actividades de edificación, las cuales subieron en más de 47%. La producción de industrias alimenticias acusa también un importante aumento de 25,4%.

* * *

Las estadísticas de COMERCIO EXTERIOR de la Superintendencia de Aduanas indican un valor de 319,6 millones de dólares para las exportaciones de los primeros nueve meses

de 1953, frente a un monto de 238,0 millones de dólares para las importaciones. De esta manera, el saldo favorable de la BALANZA COMERCIAL a fines de Septiembre sube a 81,6 millones de dólares. En el año anterior, a esta misma fecha, el saldo favorable alcanzaba a sólo 36,0 millones de dólares. No obstante, como se ha indicado en Boletines anteriores, el considerable saldo activo a que hacemos referencia se debe, en parte, a que el valor de las exportaciones registradas en las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas incluye los embarques de cobre blister enviado a los Estados Unidos para su proceso de refinación y que aún no han sido vendidos en su totalidad.

El índice general del COSTO DE LA VIDA en Santiago, que calcula el Servicio Nacional de Estadística con base Marzo de 1928=100, acusó un aumento de 0,9% en Diciembre, principalmente como consecuencia de alzas de precios en los artículos alimenticios. Desde Enero hasta Diciembre de 1953, el índice del costo de la vida subió en 56,1%. Esta alza es la más intensa registrada por dicho índice y triplica a la de los últimos años. Como es sabido, la mayor parte de este aumento se registró en el segundo semestre, lapso en que el índice subió en 38,2% frente a un alza de 13,0% en los primeros seis meses del año.

Respecto de los índices parciales que comprende el índice general del costo de la vida, se destacan, por su intensidad, los aumentos de los rubros de «alimentación» y «gastos varios», que subieron en 72,0% y 68,2%, respectivamente; el de «Vestuario» acusó un alza de 42,1%; «combustible y luz» subió en 37,5% y «habitación» en 10,4%.

Del índice de precios al por mayor con base 1947=100, sólo se dispone de cifras hasta Septiembre, mes en que señaló un incremento de 6,5%. El alza de este índice en los primeros nueve meses de 1953 alcanza a 27,7%, en comparación con 22,8% durante igual período de 1952.

El índice general de cotizaciones de acciones marcó un aumento de 3,7% en Septiembre y supera en 20,4% a su nivel de igual mes del año anterior. No obstante, el promedio de este índice en el período de Enero a Octubre de 1953 acusa un descenso de 5,8% respecto del promedio del mismo período del año anterior.

El precio medio del dólar en el mercado libre de corredores, que había alcanzado a \$ 204 en Noviembre, se elevó a \$ 211 en el mes de Diciembre. Por su parte, la libra esterlina subió de \$ 556 a \$ 571.

sus Ministros de Estado con los dirigentes de las diferentes agrupaciones políticas del país, el Ministro de Hacienda y Economía presentó una exposición acerca de la situación financiera fiscal. La mayoría de las ideas contenidas en esta relación habían sido planteadas por el Ministro en su exposición de 5 de Noviembre ante la Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso, comentada en el Boletín Mensual N.º 307, correspondiente al mes de Septiembre.

A fines de Diciembre, el Banco Central debió hacer frente a fuertes emisiones en favor del Fisco, en conformidad a las disposiciones de la Ley N.º 11.474, que se comenta más adelante.

En efecto, el 28 de ese mes el Fisco descontó letras en el Banco Central por un monto de 1.500 millones de pesos, en uso de la autorización contenida en el inciso 1.º del artículo 23 de dicha Ley. Por otra parte, conforme al inciso 2.º del mismo artículo, el 29 de Diciembre el Fisco descontó letras en el Banco por 1.536 millones de pesos, con vencimiento al 31 de Marzo de 1954. Este valor corresponde al saldo vigente al 1.º de Noviembre de 1953 de los descuentos otorgados en cumplimiento del artículo 15 de la Ley N.º 7.200 y que, en conformidad a esta Ley, debieron cancelarse, a más tardar, a fines de Diciembre. Conviene señalar que los descuentos de letras fiscales otorgados en cumplimiento de la Ley N.º 7.200 alcanzaban a 750 millones a la fecha de promulgación de la Ley N.º 11.474, debido a lo cual, para completar el saldo vigente al 1.º de Noviembre de que habla esta Ley, en la práctica debió efectuarse una emisión de 786 millones.

Las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley N.º 11.474 hacen imperativa para el Banco la concesión de los créditos que se mencionan en el párrafo anterior.

El fisco hizo uso también de la autorización contenida en el inciso 2.º del artículo 24, respecto del anticipo en moneda corriente hasta por el cincuenta por ciento del préstamo de 25 millones de dólares a que se refiere la misma Ley. Fué así como el 4 de Enero recién pasado estos anticipos completaron 1.375 millones de pesos, equivalentes a 12,5 millones de dólares al tipo de cambio de \$ 110 por dólar.

En resumen, los préstamos en favor del Fisco significaron una emisión de 3.661 millones de pesos, a la cual puede agregarse 750 millones correspondientes a la prórroga de letras descontadas en conformidad a la Ley N.º 7.200. De esta manera, las emisiones impuestas al Banco por la referida Ley N.º 11.474 representan, por sí solas, un aumento del circulante de 20,5% en la semana que incluye desde el 28 de Diciembre—fecha de promulgación de la Ley—al 4 de Enero último.

En lo que respecta al préstamo en moneda extranjera a que se refieren los artículos 24 y 25 de la Ley N.º 11.474, hasta la fecha de cierre de la redacción de este Boletín, el Banco Central había hecho entrega al Fisco de 9 millo-

En reunión celebrada el 29 de Diciembre último por el Presidente de la República y

nes de dólares con cargo a disponibilidades generales del Banco. Este empréstito—que representa una parte de los 25 millones acordados en esa Ley—corresponde a una letra de cambio a noventa días girada por el Banco a cargo del Fisco, que devenga un interés de 1% anual.

LEY N.º 11.474

Concede una bonificación extraordinaria a los funcionarios de la administración pública, instituciones fiscales y autónomas, jubilados, pensionados etc., y autoriza al Presidente de la República para contratar en el Banco Central préstamos en moneda nacional y extranjera.

En el Diario Oficial de 28 de Diciembre de 1953, se publicó el texto de la Ley N.º 11.474, que autoriza al Presidente de la República para que pague un mes de bonificación, equivalente a la renta o salario imponible —con un máximo de \$ 20.000 y un mínimo de \$ 10.000— a los funcionarios de la administración pública, de instituciones semifiscales, de organismos semifiscales de administración autónoma, a los funcionarios jubilados o pensionados y demás personas que la ley indica. El costo para el Fisco de esta bonificación, según lo manifestó el Ministro de Hacienda en la exposición a que nos referimos más arriba, asciende a 3.500 millones de pesos.

Esta bonificación no estará afectada a imposiciones ni a impuestos, se pagará sin descuento alguno y no se considerará sueldo para ningún efecto legal.

Esta misma Ley autoriza al Presidente de la República para contratar préstamos en moneda corriente y extranjera con el Banco Central de Chile, respecto de lo cual se informa separadamente.

El artículo 20 de la Ley N.º 11.474 condona los intereses penales, sanciones y multas a los deudores morosos de impuestos y contribuciones fiscales y municipales que debieron pagarse hasta el 30 de Noviembre de 1953, por la parte de las contribuciones o impuestos que se paguen antes del 31 de Marzo de 1954.

Se deroga el artículo 111 (110) de la Ley N.º 8.419, relativo a las sanciones por mora u omisión en el pago del impuesto a la renta. Esta materia queda regida por el artículo 22 de la Ley que comentamos, el cual estipula que el contribuyente estará afecto a un interés penal de 2% mensual o fracción de un mes en caso de mora en el pago de cualquier clase de impuestos y contribuciones fiscales y municipales.

A continuación se copia el texto íntegro de los artículos de la Ley N.º 11.474 que dicen relación con el Banco Central de Chile.

ARTÍCULO 23.—Autorízase al Presidente de la República para descontar en el Banco Central de

Chile a través de la Caja Autónoma de Amortización y previa aceptación del Tesorero General de la República, una letra hasta por un monto de \$ 1.500.000.000, por un plazo cuyo vencimiento no exceda del 31 de Marzo de 1954.

Las letras de cambio descontadas en el Banco Central de Chile por la Caja Autónoma de Amortización, en conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la ley N.º 7.200, y que se encontraban vigentes al 1.º de Noviembre del presente año, podrán ser renovadas por el Tesorero General de la República por un plazo cuyo vencimiento no exceda del 31 de Marzo del próximo año.

Se destinará a la cancelación de las operaciones que se efectúen en virtud de los incisos primero y segundo de este artículo y del artículo 1.º transitorio el producto de los impuestos morosos que se perciban con posterioridad a la promulgación de la presente ley y hasta el 31 de Marzo de 1954. El Tesorero General de la República deberá integrar semanal y directamente en el Banco Central de Chile el producido de estos pagos con la expresada finalidad.

Si al 31 de Marzo de 1954 los recursos obtenidos de la aplicación del artículo 20 de esta ley no fueren suficientes para solventar las obligaciones a que se refiere el presente artículo, deberá pagarse el saldo con ingresos generales del Fisco, debiendo imputarse este saldo a la autorización que confiere el artículo 15 de la ley N.º 7.200 al Presidente de la República.

ART. 24.—Autorízase al Presidente de la República para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile hasta por la suma de veinticinco millones de dólares (US\$ 25.000.000) que dicha institución concederá en las condiciones que fije su Directorio.

Mientras el Banco Central de Chile contrata los créditos en moneda extranjera a que se refiere el artículo siguiente, podrá conceder al Fisco anticipos de hasta un cincuenta por ciento en moneda corriente, por las sumas y en las condiciones que determine su directorio.

Estos anticipos se otorgarán mediante el descuento de letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública a cargo del Tesorero General de la República y serán reembolsados antes de noventa días con el producto de la venta de las divisas correspondientes al préstamo a que se refiere este artículo.

ART. 25.—El Banco Central de Chile para conceder el préstamo a que se refiere el artículo anterior, podrá contratar en moneda extranjera en cualquier forma en el país o en el exterior, préstamos, descuentos y créditos o emplear sus disponibilidades en divisas hasta la concurrencia de la suma indicada.

ART. 26.—Para el servicio de esta obligación, el Fisco destinará los ingresos en moneda extranjera que perciba por concepto de impuesto a la renta y 80 por ciento del sobreprecio que obtenga con la venta del cobre proveniente de las empresas productoras de la gran minería que se encuentran producido y sin vender al 30 de Noviembre de 1953. Para este efecto, el Tesorero General de la República depositará semanalmente estos ingresos en una cuenta especial en el Banco Central de Chile.

ART. 27.—Si los ingresos en moneda extranjera por concepto de impuesto a la renta y 80 por ciento de los recursos que se obtengan con la venta del stock existente al 30 de Noviembre de 1953, no permitieran la total extinción de la obligación que el Fisco contrató con el Banco, para pagar el saldo no cubierto, se destinarán los ingresos que por iguales conceptos se obtengan de las ventas de cobre que se efectúen después del 31 de Marzo de 1954.

En todo caso el Fisco queda autorizado para destinar al pago total o parcial de esta deuda cualquier otro recurso en moneda extranjera que obtenga durante el curso de 1954.

ART. 28.—No regirán para estas operaciones las limitaciones contenidas en las leyes que se aplican a los organismos con los cuales se contrate o intervengan en ellas.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO 1.º—En caso de que los documentos a que se refiere el inciso segundo del artículo 23 hubieren sido pagados con anterioridad a la fecha de vigencia de esta ley, se autoriza al Presidente de la República para descontar una letra de cambio en las mismas condiciones señaladas en la citada disposición, por un monto correspondiente al valor del pago efectuado.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE Y YODO

La producción de salitre experimentó un fuerte descenso de 63.725 toneladas en el mes de Septiembre, bajando su total a 58.925 toneladas. Esta baja se debió a la huelga que afectó a las faenas salitreras. No obstante, el total de la producción durante los primeros nueve meses de 1953 ascendió a 1.094.874 toneladas, en comparación con 1.014.206 toneladas en igual período de 1952; este aumento de 80.668 toneladas equivale a un 8%.

Por otra parte, la producción de yodo acusó un aumento notable durante el mes de Septiembre, con lo que el total producido en los primeros nueve meses de 1953 ascendió a 38.268 kilogramos. No obstante, se mantiene a un nivel muy inferior al que se registró en igual período de 1952, en que la producción alcanzó a 675.153 kilogramos.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutas	Yodo Kg. netos
1943.....	1.171.151	824.434
1944.....	990.709	1.328.572
1945.....	1.383.505	741.754
1946.....	1.648.938	628.000
1947.....	1.720.227	1.298.907
1948.....	1.834.981	1.951.071
1949.....	1.787.948	86.921
1950.....	1.614.146	542.895
*1951.....	1.684.407	1.298.482
*1952.....	1.427.817	818.336
*1952 Septiembre.....	128.269	76.625
Octubre.....	126.590	77.251
Noviembre.....	140.408	39.787
Diciembre.....	146.703	26.145
*1953 Enero.....	144.918	2.350
Febrero.....	131.301	527
Marzo.....	127.148	7.013
Abril.....	127.560	9.688
Mayo.....	130.701	—
Junio.....	127.912	—
Julio.....	128.559	1.820
Agosto.....	122.650	16.870
Septiembre.....	58.925	—

* Cifras provisionarias.

CARBON

La producción bruta de carbón bajó en Septiembre a 196.283 toneladas. De esta manera, en el período de Enero a Septiembre la producción bruta de carbón, que alcanzó a 1.723.453 toneladas, acusa un descenso de 58.414, o sea, de 3,3% en comparación con el del mismo período de 1952, en que fué de 1.781.867 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1943.....	2.265.128	2.031.548
1944.....	2.279.438	2.047.382
1945.....	2.078.530	1.830.514
1946.....	1.965.863	1.742.513
1947.....	2.066.764	1.071.361
1948.....	2.270.862	2.011.690
1949.....	2.141.451	1.927.588
1950.....	2.180.923	1.694.092
1951.....	2.211.295	1.988.938
1952.....	2.416.894	2.193.199
1952 Septiembre.....	192.299	209.141
Octubre.....	226.922	179.594
Noviembre.....	196.990	183.265
Diciembre.....	211.115	198.723
1953 Enero.....	216.868	173.165
Febrero.....	191.102	94.996
Marzo.....	106.772	178.776
Abril.....	193.933	166.357
Mayo.....	182.988	180.292
Junio.....	200.406	199.680
Julio.....	106.772	200.972
Agosto.....	214.230	185.894
Septiembre.....	196.283	179.666

* Cifras provisionarias.

COBRE

La producción de cobre en barras subió en Septiembre a 27.832 toneladas de fino, con lo que durante los primeros nueve meses de 1953 se produjeron 279.510 toneladas, cantidad superior en 475 toneladas, vale decir, en 0,2%, a la producción registrada en igual período de 1952.

Las exportaciones de minerales de cobre de la pequeña minería experimentaron también un incremento entre estos períodos al

subir de 14.120 toneladas a 17.069 toneladas, es decir, en 20,9%.

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)
(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Barra	Precip. concentrado y cemento	Minerales	Total
	(1)	(2)	(2)	(3)
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	3.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
1947	408.400	10.782	7.488	426.670
1948	424.910	13.538	6.319	444.767
1949	350.736	17.039	3.319	371.094
* 1950	345.460	15.151	2.146	362.757
* 1951	360.100	15.052	4.575	379.726
* 1952	383.283	14.731	6.721	404.734
* 1952 Septiembre	32.383	1.436	875	34.694
Octubre	33.862	2.745	85	36.692
Noviembre	39.079	1.148	766	40.994
Diciembre	31.307	1.953	635	33.895
1953 Enero	32.819	1.525	804	35.148
Febrero	31.439	1.882	536	33.777
Marzo	27.405	1.452	701	29.558
Abril	25.741	824	216	26.781
Mayo	37.683	511	343	38.537
Junio	32.427	1.180	1.305	34.912
Julio	27.553	1.785	339	29.476
Agosto	26.811	2.555	519	29.885
Septiembre	27.832	631	441	28.905

* Cifras provisionarias. (1) A partir de Enero de 1952, incluye la producción de cobre en barras de la Fundación Nacional de Paipote. (2) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería. (3) Por las razones indicadas en la nota 1, las cifras correspondientes al período de Enero a Septiembre de 1952, han debido ser rectificadas.

HIERRO

A 1.238.859 toneladas de hierro fino alcanzó la producción de hierro en los primeros nueve meses de 1953, acusando un aumento de 22,4% con respecto a la del período de Enero a Septiembre de 1952, que fué de 1.011.987 toneladas.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)
(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.052	737.690
1947	1.737.553	1.083.635
1948	2.710.941	1.681.480
1949	2.493.890	1.512.905
* 1950	2.953.233	1.771.059
* 1951	3.174.338	1.961.264
* 1952	2.310.474	1.392.528
* 1952 Septiembre	209.444	126.211
Octubre	187.102	113.384
Noviembre	219.437	130.982
Diciembre	227.566	136.175
1953 Enero	228.745	137.018
Febrero	247.059	141.026
Marzo	228.422	133.810
Abril	242.179	142.619
Mayo	213.223	127.422
Junio	244.778	145.618
Julio	201.647	119.859
Agosto	254.120	150.087
Septiembre	238.690	141.404

* Cifras provisionarias.

ORO Y PLATA

La producción de oro en los primeros nueve meses de 1953, llegó a 2.885 kilogramos de fino, con lo cual acusa un descenso de 1.331 kilogramos (31,6%) con respecto a la producción de igual período de 1952, que fué de 4.216 kilogramos de fino.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Barra (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y contenidos en minerales de cobre (1)	En barras de cobre	Total
	(1)	(2)	(2)	(3)
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.801	6.337
1945	3.061	1.065	1.484	5.610
1946	3.884	2.621	676	7.181
1947	2.683	1.976	593	5.252
1948	3.362	1.049	723	5.134
* 1949	4.199	735	638	5.572
* 1950	4.174	1.089	652	5.915
* 1951	4.222	571	608	5.401
* 1952	3.576	753	1.146	5.475
* 1952 Septiembre	330	83	116	529
Octubre	342	13	113	470
Noviembre	267	30	119	416
Diciembre	219	36	118	373
1953 Enero	303	68	125	496
Febrero	92	31	109	232
Marzo	205	23	124	316
Abril	205	14	104	323
Mayo	154	21	121	296
Junio	173	33	112	318
Julio	158	12	87	257
Agosto	175	41	54	270
Septiembre	173	98	107	378

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos y Chuquicamata. A partir de Enero de 1952, incluye también oro producido en la Fundación Nacional de Paipote. (3) Por las razones indicadas en la nota anterior, las cifras correspondientes al período de Enero a Septiembre de 1952, han debido ser rectificadas.

A la alta cifra de 35.570 kilogramos de fino alcanzó la producción de plata en los primeros nueve meses de 1953, en comparación con 29.506 kilogramos en igual período de 1952. Estas cantidades indican un aumento de 6.064 kilogramos (20,6%).

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	En barras de cobre	En minerales concentrados, precip. combinados y contenidos en minerales de cobre (2)	Plata en barras	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)
1943	25.584	5.727	—	31.311
1944	23.445	7.551	—	30.996
1945	18.032	7.642	—	25.674
1946	14.837	2.498	—	17.335
1947	14.648	8.588	—	23.236
1948	16.198	10.612	—	26.810
* 1949	13.400	11.400	—	24.873
* 1950	15.171	8.056	—	23.227
* 1951	15.161	15.429	—	30.590
* 1952	21.207	15.395	2.164	38.766
* 1952 Septiembre	1.980	1.059	247	3.285
Octubre	1.883	1.190	292	3.365
Noviembre	1.925	935	289	3.149
Diciembre	1.647	828	271	2.746
1953 Enero	2.747	1.247	244	4.238
Febrero	2.494	795	268	3.557
Marzo	2.234	1.360	239	3.833
Abril	2.990	726	306	4.023
Mayo	3.201	611	219	4.031
Junio	2.805	791	227	3.823
Julio	2.457	1.051	323	3.832
Agosto	2.241	1.492	319	4.052
Septiembre	3.096	843	241	4.180

* Cifras provisionarias. (1) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos y Chuquicamata. A partir de Enero de 1952, incluye también plata producida en la Fundación Nacional de Paipote. (2) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. A partir de Enero de 1952, incluye, además, plata producida en la Compañía Minera "Ayasén". (3) Corresponde a la producción de plata en barras del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta y de la compañía S.A. Hochschild. (4) Por las razones indicadas en la nota anterior, las cifras correspondientes al período de Enero a Septiembre de 1952, han debido ser rectificadas.

INDICE DE PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

El índice general de producción de la gran minería, que calcula el Servicio Nacional de Estadística con base 1936-38=100, registró en Septiembre un guarismo de 88,8 puntos, menor en 12,7% al que se registró en el mes anterior.

Igualmente, el promedio de dicho índice bajó de 108,5 en los primeros nueve meses de 1952 a 107,8 en igual período de 1953. Dicha baja, que equivale a 0,6%, se debe principalmente a la menor producción de yodo, carbón y oro.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(Laspayres, base 1936-37-38=100)

(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

Mes	1947	1948 *	1949 *	1950 *	1951 *	1952 *	1953 *
Ene.	120,1	118,1	122,6	103,8	118,9	114,9	119,3
Feb.	113,0	114,6	108,2	96,7	103,0	107,0	109,5
Mar.	129,1	129,8	124,4	93,5	118,2	95,0	98,8
Abr.	128,0	126,7	119,9	92,2	116,3	89,5	117,6
May.	123,8	126,0	114,2	115,6	102,2	101,4	120,6
Jun.	116,7	129,8	107,7	84,7	90,5	122,6	112,5
Jul.	115,9	118,9	105,0	100,9	114,9	116,1	101,0
Ago.	97,9	125,0	98,1	118,8	124,6	113,0	104,7
Sep.	115,4	118,7	91,5	100,4	113,3	116,9	88,8
Oct.	115,9	135,8	101,5	124,3	126,2	121,1	
Nov.	116,0	120,2	98,1	124,2	118,2	130,7	
Dic.	121,0	124,8	106,6	116,7	114,9	116,4	
Prom.	117,8	124,0	108,2	106,8	113,4	112,1	

Nota: La ponderación o importancia relativa de los diferentes productos mineros incluidos en este índice es la siguiente: Cobre 0,614; Salitre 0,214; Oro 0,070; Carbón 0,049; Yodo 0,028; Hierro 0,020 y Plata 0,005. * Cifras provisionales.

PETROLEO

La producción de petróleo crudo subió nuevamente en el mes de Noviembre. En efecto, durante el mencionado mes se produjeron 21.361 m.³, en comparación con 19.850 m.³ en el mes anterior.

En el período de Enero a Noviembre de 1953, la producción de petróleo crudo alcanzó la

cifra de 177.163 m.³, en comparación con 129.037 m.³ en igual lapso de 1952. Estas cifras indican un incremento de 37,3%.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

(En metros cúbicos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

Meses	1949	1950	1951	1952	1953
Enero	—	9.366	8.878	10.945	14.367
Febrero	—	8.534	8.921	10.694	12.216
Marzo	—	7.161	9.403	11.112	15.196
Abril	—	8.141	10.142	10.611	15.122
Mayo	—	8.649	12.441	10.619	15.019
Junio	—	8.746	9.891	10.635	14.436
Julio	—	9.311	8.855	11.832	15.152
Agosto	—	7.069	9.627	12.585	15.316
Septiembre	—	8.547	9.340	12.403	18.068
Octubre	1.378	7.299	10.211	14.077	19.850
Noviembre	2.471	7.515	12.450	12.506	21.361
Diciembre	3.057	9.272	10.599	15.606	
Total	8.506	100.124	120.781	144.543	

Nota:—La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido a aproximaciones.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El índice general de producción industrial, con base 1936-38=100, acusó una disminución de 7,3% en el mes de Septiembre, al bajar su guarismo a 222,1. Con respecto a igual mes de 1952, señala, sin embargo, un incremento de 8,2%. El mismo índice, pero sin considerar el rubro de «Edificación Proyectada», señaló un descenso de 2,0% en el mes que se comenta, y un incremento de 7,9% en comparación con su nivel en Septiembre de 1952.

El referido descenso de 7,3% señalado para Septiembre se debió, especialmente, a las bajas de 47,3% y 12,6% que experimentaron los índices parciales de «edificación» e «industrias alimenticias», respectivamente. También sufrieron descensos de 8,5%, 7,1% y 4,2%, respectivamente, los subíndices de producción de «gas, coke y alquitrán», «industrias varias» y «energía eléctrica».

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Laspayres, base 1936-37-38=100)

(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia (hierro en lingotes)	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Industrias varias	INDICE GENERAL sin edificación	Edificación (1)	INDICE GENERAL con edificación
	0,131 0,116 0	0,164 0,145	0,020 0,018	0,113 0,109	0,085 0,085	(1) 0,023 0,020	0,034 0,030	0,086 0,076	0,344 0,303		0,117	
1946 Prom.	164,8	118,1	123,0	115,1	115,2	524,8	148,9	211,0	142,5	150,5	228,3	159,5
1947 »	183,4	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	148,1	155,6	171,3	158,0
1948 »	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	150,4	163,0	161,5	162,7
1949 »	195,7	138,5	142,1	100,7	117,3	724,1	171,6	274,0	149,7	170,1	158,4	168,3
1950 »	201,8	137,4	141,2	102,4	118,7	471,1	171,6	325,1	150,2	169,7	159,5	168,5
1951 »	211,0	138,8	141,1	99,6	131,9	1.579,2	163,3	359,5	148,5	199,6	146,8	193,4
1952 »	221,7	155,8	165,6	103,8	136,2	1.976,7	159,0	400,4	160,7	221,8	144,9	212,8
1952 Sep.	210,0	138,6	188,4	95,8	139,7	2.063,8	163,7	401,3	139,7	217,8	110,0	205,2
Oct. »	208,1	155,2	220,4	142,8	125,7	1.965,1	166,8	417,8	170,3	241,1	246,4	241,0
Nov. »	302,4	162,7	199,4	114,9	108,2	1.973,6	133,4	377,9	152,6	228,0	111,3	214,3
Dic. »	285,1	132,7	140,6	101,1	127,8	2.082,4	146,0	399,6	174,3	231,4	159,8	223,0
1953 Ene. »	251,4	159,6	182,5	82,3	124,5	2.006,6	141,0	394,2	156,0	221,1	246,0	224,0
Feb. »	247,9	147,7	207,0	103,3	131,9	1.865,2	115,1	365,6	144,4	211,6	208,2	211,2
Mar. »	286,1	169,3	211,4	119,0	140,7	2.184,3	151,6	418,2	172,0	245,8	117,0	230,4
Abr. »	255,4	168,5	186,8	119,6	143,4	2.068,6	159,8	416,2	161,1	234,8	139,1	223,6
May. »	232,5	165,2	171,7	117,7	121,1	2.110,5	184,4	429,5	165,4	232,7	110,0	218,3
Jun. »	190,0	151,3	160,1	115,7	127,8	2.006,3	192,3	441,6	166,9	224,2	250,7	218,3
Jul. »	238,8	168,8	199,7	126,2	141,3	2.215,1	209,0	476,2	182,1	250,7	480,4	278,3
Ago. »	279,4	167,2	172,8	121,3	141,3	1.965,3	202,8	443,1	170,8	239,9	237,6	239,6
Sep. »	244,1	174,6	174,3	122,0	119,8	2.152,7	185,5	424,7	158,7	235,0	125,1	212,1

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa. (1) Desde Enero de 1951 el índice de la producción siderúrgica incluye la producción de la Usina de Huschpato. (2) Desde Enero de 1949 el índice de la edificación proyectada se ha ajustado con un nuevo índice de precio de materiales de construcción que lo hace más representativo.

El promedio en los primeros nueve meses del año en curso del índice general de la producción industrial acusó un notable aumento, de 9,9%, en comparación con igual período de 1952. Si se excluye el rubro de la edificación proyectada, el incremento pasa a ser de 6,9%.

El mayor incremento entre los períodos de nueve meses que se comparan, se observa en el índice parcial de «edificación proyectada», que subió en 47,3%. Le siguen los aumentos de 25,4% y 16,2% que experimentaron los índices parciales de las «industrias alimenticias» y de «cerveza y bebidas gaseosas». También subió, en 15,1% el subíndice del «vestuario», y en 6,9% se elevó el índice parcial de «gas, coke y alquitrán».

C. MERCADO DEL TRABAJO

OCUPACION

El total de ocupados en las faenas de la minería mayor bajó de 53.165 en Agosto a 52.046 en Octubre, esto es, en 1.119 obreros. La casi totalidad de esta disminución se registró en las faenas del cobre, donde la baja fué de 504 obreros, y del carbón, que disminuyó sus obreros en 474. En comparación con el total de ocupados en la gran minería durante el mismo mes del año pasado, se observa, igualmente, una disminución de 200 obreros, que equivale a un 0,4%.

OCUPACION OBRERA EN LA MINERIA MAYOR

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Cobre	Hierro	Carbón	Salitre	Total
1943 Promedio	20.550	212	16.858	19.994	57.562
1944 »	20.005	242	16.984	16.520	53.751
1945 »	17.385	261	15.662	18.511	51.819
1946 »	14.807	310	15.292	22.052	52.461
1947 »	15.574	376	15.500	21.754	53.154
1948 »	14.962	418	15.839	22.944	54.162
1949 »	12.996	450	14.755	23.544	51.745
1950 »	11.653	524	15.442	22.746	49.753
1951 »	10.936	497	16.472	22.489	50.397
1952 »	11.323	527	16.982	22.390	51.222
1952 Septiembre	11.259	537	18.026	22.434	52.246
Octubre	11.761	534	17.400	22.274	51.969
Noviembre	12.055	532	17.366	21.919	51.872
Diciembre	10.312	535	17.191	22.047	50.085
1953 Enero	12.345	545	16.890	22.207	51.987
Febrero	13.378	547	16.539	22.131	52.595
Marzo	12.984	541	14.316	21.893	49.736
Abril	13.170	490	19.789	22.553	54.202
Mayo	13.265	485	16.704	22.838	53.292
Junio	13.743	474	16.680	23.063	53.460
Julio	12.875	472	17.223	22.970	53.540
Agosto	12.655	476	17.385	22.649	53.165
Septiembre	12.149	480	16.911	22.506	52.046

DESOCUPACION ESTIMADA (*) (Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Obreros	Empleados Particia- res	Empleados Ser- vicio Doméstico	Total
1949 Promedio	8.679	3.197	1.214	13.090
1950 »	11.799	3.798	1.374	16.971
1951 »	9.619	3.699	208	13.526
1952 »	9.049	3.939	77	13.065
1952 Septiembre	9.499	3.546	56	13.101
Octubre	9.200	3.455	57	12.712
Noviembre	9.048	3.457	59	12.564
Diciembre	8.058	3.676	64	11.798
1953 Enero	7.908	3.831	74	11.804
Febrero	7.248	3.985	71	11.304
Marzo	8.200	3.903	38	12.161
Abril	8.281	3.975	51	12.287
Mayo	8.568	3.926	9	12.503
Junio	9.155	3.871	17	13.043
Julio	9.001	4.044	8	13.053
Agosto	8.528	4.189	13	12.730
Septiembre	5.037	3.139	24	8.200

(*) Cuadro elaborado a base de la desocupación inscrita en las Hojas del Trabajo del país, más la apreciación de la desocupación no inscrita afectada por la Dirección General del Trabajo.

JORNALES

El índice de los jornales reales pagados en el país registró una fuerte baja en Octubre, de 20,4%, y se mantiene, igualmente, a un nivel inferior en 26,1% al que mostraba en igual mes de 1952.

El monto de los jornales pagados en el mes de Octubre, calculado a base de las imposiciones en el Servicio de Seguro Social, alcanzó a 2.298,7 millones de pesos, totalizando durante los primeros diez meses de 1953, un monto de 23.115,9 millones de pesos. Este total es superior en 4.495,4 millones (24,1%) al que se registró en igual período de 1952.

MONTO E INDICES DE JORNALES PAGADOS

(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Jornales pagados (mills. \$)	Índice de jornales di- arios nomi- nales 1927-29=100 (2)	Índice de jornales reales (3)
1943	3.954,2	463,6	131,3
1944	4.623,2	542,0	137,1
1945	5.504,5	647,5	150,5
1946	6.536,7	768,9	154,2
1947	8.216,7	960,1	144,2
1948	10.076,7	1.173,5	149,3
1949	12.005,8	1.389,0	148,8
1950	14.265,7	1.675,3	155,6
1951	17.609,7	2.071,5	157,6
1952	23.422,9	2.746,1	171,0
1952 Octubre	2.351,5	3.053,0	174,9
Noviembre	2.184,1	3.328,9	192,7
Diciembre	2.618,3	3.671,3	227,3
1953 Enero	2.234,5	3.012,7	178,7
Febrero	1.748,5	2.553,8	147,0
Marzo	2.172,0	2.928,4	171,4
Abril	2.180,1	3.184,3	184,2
Mayo	2.191,7	3.658,6	207,1
Junio	2.440,8	3.565,1	195,4
Julio	2.753,3	3.574,7	182,7
Agosto	2.569,5	3.602,9	172,9
Septiembre	2.516,8	3.690,8	162,4
Octubre	2.298,7	3.099,3	129,2

(1) Calculados a base de las imposiciones en el Servicio de Seguro Social. (2) Calculado a base del promedio diario de jornales pagados por día hábil. (3) Índice que se obtiene dividiendo el índice de jornales diarios nominales por el índice general del costo de la vida del mes respectivo. Este índice no contempla las variaciones en el número de obreros ocupados.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago, que calcula el Servicio Nacional de

Estadística, con base Marzo 1928=100 experimentó en Noviembre un alza de 4,2%. Con respecto al mismo nivel del año pasado acusa un aumento de 44,7%.

El aumento que experimentó en Noviembre

el índice que se comenta obedeció, principalmente, al incremento de 8,1% en el índice parcial de la «habitación», que fué reajustado en dicho mes después de haber permanecido estacionario durante ocho meses. También subió, en 6,5%, el índice parcial de «vestuario», debido al alza en el precio de los ternos confeccionados con casimires importados y nacionales, y de las camisas. El índice de «gastos varios» subió en 4,1%, con motivo del alza en el precio de la movilización, seguido por el incremento de 3,3% que experimentó el índice parcial de la «alimentación». Por otra parte, el subíndice de «combustible y luz» bajó en 0,3%, con motivo de la baja en el precio del carbón de espino.

El alza que ha experimentado el costo de la vida durante los primeros once meses del presente año asciende a 54,7%; este aumento es muy superior al que se registró en igual período de 1952, que fué de 19,9%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Laspayres, base Marzo 1928=100)
(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	INDICE GENERAL
	0.450	0.200	0.075	0.150	0.125	
1943 Promedio	453,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 *	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 *	492,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 *	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	606,6
1947 *	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1948 *	698,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	785,9
1949 *	1.032,9	528,9	739,6	1.494,7	664,2	933,3
1950 *	1.205,8	563,1	831,2	1.758,9	746,6	1.074,8
1951 *	1.517,6	573,7	882,3	2.270,8	876,3	1.314,0
1952 *	1.941,0	691,6	1.145,5	2.341,6	1.012,3	1.605,5
1952 Noviembre.....	2.095,9	833,4	1.224,9	2.591,9	1.095,9	1.727,3
Diciembre.....	1.839,2	833,4	1.224,9	2.611,5	1.095,9	1.614,9
1953 Enero.....	1.888,6	833,4	1.209,3	2.656,6	1.437,9	1.685,5
Febrero.....	1.910,7	833,4	1.203,1	2.705,8	1.451,4	1.701,6
Marzo.....	1.897,7	851,0	1.224,0	2.722,9	1.467,6	1.707,9
Abril.....	1.928,5	851,0	1.269,7	2.748,1	1.467,6	1.728,9
Mayo.....	1.941,5	851,0	1.311,5	2.922,3	1.490,2	1.766,9
Junio.....	2.043,7	851,0	1.349,8	3.038,4	1.537,9	1.824,1
Julio.....	2.248,5	851,0	1.541,5	3.106,7	1.541,2	1.911,1
Agosto.....	2.443,1	851,0	1.550,9	3.166,8	1.541,2	2.083,6
Septiembre.....	2.777,4	851,0	1.593,6	3.414,1	1.771,8	2.373,1
Octubre.....	3.017,0	851,0	1.712,8	3.471,1	1.771,8	2.398,5
Noviembre.....	3.113,5	919,8	1.708,1	3.697,0	1.843,6	2.499,0

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa.

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, que calcula el Servicio Nacional de Estadística, con base 1947=100, registró un nuevo y fuerte aumento de 6,5% en Septiembre. Con respecto al mismo mes del año pasado acusa un alza de 25,7%.

El aumento del índice general registrado en el mes que se comenta se produjo como consecuencia de alzas de 7,5% y 4,3%, respectivamente, en los índices de precios de los productos nacionales y de los productos importados. Dentro de los rubros del primer grupo se observa un considerable incremento de 14,7% en los productos «agropecuarios», debido a las alzas de 24,0% y 7,6%, respectivamente, que registraron los subíndices del reino animal y del reino vegetal, y, dentro de éstos, especialmente el arroz, la carne, la manteca, la mantequilla, etc. El índice par-

cial de los productos «mineros» también subió, en 4,5%, debido al mayor precio del carbón y del salitre sódico. Finalmente, se registró un incremento de 2,7% en el índice parcial de los productos «industriales», observándose la mayor alza en el subíndice de «alimentos» (3,8%), debido al alza en el precio de la harina y de la sal de cocina; le siguieron los incrementos de 2,1% y 2,0%, respectivamente, correspondientes a los subíndices de textiles y materiales de construcción, con motivo del mayor precio del lienzo, tocuyo y mezclilla, y del cemento, pintura y yeso blanco. Debido al alza en el precio del coke, el subíndice de «varios» subió también en 2,0%.

En lo que respecta a los productos importados, los índices parciales de «alimentos» y «estimulantes» y de «varios» subieron en 9,6% y 9,1%, respectivamente, con motivo del mayor precio del café y yerba mate, y del papel de imprenta. Por otra parte, el índice parcial de «materias primas y combustibles» bajó en 0,4% durante el mes de Septiembre.

Durante los primeros nueve meses de 1953, los precios al por mayor han subido en 27,7%, en comparación con el alza de 22,8% durante igual período de 1952.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

Laspayres, base 1947=100
(Elaborado por el Banco Central de Chile y calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	PROD. NACIONALES				PROD. IMPORTADOS	INDICE GENERAL
	Agropecuarias	Mineroas	Industriales	Total	Total	
	0.255	0.049	0.373	0.677	0.323	
1948 Promedio	118,1	121,3	118,0	118,2	107,6	114,8
1949 *	134,5	137,6	131,7	134,3	124,1	130,9
1950 *	153,6	172,9	149,9	153,3	154,3	153,6
1951 *	196,1	220,3	194,1	193,8	211,8	200,8
1952 *	268,6	276,4	230,3	248,0	251,3	249,1
1952 Septiembre.....	329,7	285,3	240,9	277,6	254,7	270,2
Octubre.....	318,8	285,3	242,4	274,3	252,9	267,4
Noviembre.....	310,8	285,3	242,9	271,6	253,4	266,4
Diciembre.....	305,3	286,4	249,6	273,2	251,0	266,0
1953 Enero.....	305,5	309,2	255,9	278,4	250,9	269,5
Febrero.....	301,0	309,2	255,8	276,7	250,6	268,3
Marzo.....	284,8	345,2	259,4	275,2	257,1	269,4
Abril.....	281,2	357,6	265,2	277,9	269,3	275,1
Mayo.....	287,5	369,1	268,0	281,4	275,6	280,2
Junio.....	299,1	386,9	279,7	294,7	277,7	289,2
Julio.....	330,9	384,3	296,8	315,9	283,4	305,4
Agosto.....	338,1	384,3	310,2	326,0	304,0	318,9
Septiembre.....	387,8	401,5	318,5	330,6	317,0	319,7

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa.

B. COMERCIO EXTERIOR

El valor de las EXPORTACIONES acusó en Septiembre un aumento de 42,0 millones de pesos oro, que elevó su total a 117,2 millones de pesos. No obstante este incremento, el total de las exportaciones durante el mes de Septiembre se mantiene a un bajo nivel, como se desprende al comparar dicho total con aquél registrado en Septiembre de 1952, que fué de 202,4 millones de pesos oro.

El mencionado aumento se produjo casi exclusivamente en las exportaciones de pro-

ductos de la minería, que subieron en 34,8 millones de pesos oro. Otros aumentos dignos de mención son los de 4,2 y 2,5 millones de pesos, respectivamente, que se registraron en los productos de la agricultura y de las industrias metalúrgicas.

Las IMPORTACIONES bajaron en Septiembre a 121,1 millones de pesos oro, cantidad que es inferior a la del mes precedente en 12,7 millones, y también menor, en 12,3 millones, a la de un año atrás.

Las variaciones de mayor importancia correspondieron a las experimentadas por las internaciones de productos de la ganadería, que bajaron en 10,2 millones de pesos oro, y a las de maquinaria, útiles y herramientas que se redujeron en 7,7 millones. Las importaciones de productos de la minería experimentaron un descenso de 4,0 millones de pesos oro, y en 3,9 millones bajaron las internaciones de las industrias metalúrgicas.

Durante los primeros nueve meses del año en curso, el monto de las exportaciones ha subido a 1.151,5 millones de pesos oro (319,6 millones de dólares) y el de las importaciones a 1.155,4 millones (238,0 millones de dólares), con lo que a fines de Septiembre se produce un saldo favorable de la BALANZA COMER-

CIAL de 396,1 millones de pesos oro, esto es, de 81,6 millones de dólares. A igual fecha de 1952 aparecía también favorable, pero con 175,0 millones de pesos, o sea, 36,0 millones de dólares.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro de 6 d y en millones de dólares a razón de 4,85461 pesos oro por US\$ 1)

(Cifras de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		SALDO ACUMULADO BALAN. COMER.	
	\$ 6 d.	US\$	\$ 6 d.	US\$	\$ 6 d.	US\$
1943	867,2	178,6	636,3	131,1	230,9	47,6
1944	944,0	194,5	698,7	143,9	245,3	50,5
1945	992,9	204,5	737,2	150,0	255,7	48,6
1946	1.049,3	216,1	953,4	196,4	95,9	19,8
1947	1.351,8	278,5	1.287,6	265,4	64,2	13,2
1948	1.596,1	328,8	1.306,3	269,1	289,8	59,7
1949	1.437,5	296,1	1.474,9	303,8	-37,6	-7,7
1950	1.374,7	283,2	1.200,5	247,3	174,2	35,9
* 1951	1.802,6	371,3	1.593,4	328,2	209,2	43,1
* 1952	2.206,4	454,5	1.795,1	369,8	411,3	84,7
* 1952 Sep.	203,4	41,7	133,4	27,5	170,0	36,0
Oct.	219,1	47,2	155,2	32,0	249,0	51,3
Nov.	235,5	46,5	164,3	33,8	310,3	64,0
Dic.	325,9	67,1	224,9	46,3	411,3	84,7
1953 Ene.	182,1	37,5	167,1	34,4	15,0	3,1
Feb.	201,1	41,4	108,8	22,4	107,3	22,1
Mar.	135,3	27,9	109,3	22,5	133,4	27,5
Abr.	180,4	37,2	128,5	26,5	185,3	38,2
May.	220,8	45,5	127,3	26,2	278,9	57,5
Jun.	188,0	38,7	113,5	23,4	353,4	72,8
Jul.	251,4	51,8	146,2	30,1	458,6	94,5
Ago.	75,2	15,5	133,8	27,6	400,0	82,4
Sep.	117,2	24,1	121,1	24,9	396,1	81,6

* Cifras provisionales.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

Con fecha 29 de Diciembre de 1953 se cursó el Decreto del Ministerio de Economía N.º 1.385, en el cual se fija precio al trigo de la cosecha 1953-1954.

Los precios máximos de venta del quintal métrico de trigo, sin envase, proveniente de la cosecha 1953-54, a contar del 29 de Diciembre, son los siguientes en las bases que se indican:

Nuñoa	\$ 1.200	el quintal métrico
Ovalle	1.240	"
Illapel	1.220	"
Talcahuano	1.137	"
Cañete	1.123	"
Valdivia	1.130	"
Puerto Montt.	1.127	"

El reglamento para las transacciones de trigo, que acompaña a la fijación de los precios oficiales, será dictado próximamente por el Departamento de Comercio Interno del Ministerio de Economía.

B. VINOS

En el cuadro que sigue se proporcionan los precios de los vinos en el mes de Noviembre, comparados con los del mes anterior y del mismo mes de 1952.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, base zona productora)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1952	1953	
	Novbro.	Octubre	Novbro.
Loncomilla			
Burdos	21,48	—	17,25
Semillón	20,35	—	14,50
Blanco país	19,38	—	13,25
Tinto país	20,50	—	14,00
Talca			
Burdos	22,75	18,50	18,25
Semillón	22,25	16,00	15,40
Lontué-Curicó			
Burdos	22,75	18,75	18,35
Semillón	22,25	16,25	15,55
Colchagua-O'Higgins			
Burdos	22,75	19,00	18,60
Semillón	22,25	16,25	15,65
Santiago (Llanos del Malpo)			
Burdos	22,75	19,50	19,00
Semillón	22,25	16,50	15,75

C. GANADERIA

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg.	Novillos 500 kg.	Vacas 450 kg.
1952 Julio	23,44	24,89	22,15
Agosto	26,53	28,35	24,64
Septiembre	28,48	30,23	26,30
Octubre	27,42	29,01	24,94
Noviembre	25,00	27,15	23,48
Diciembre	28,92	25,77	22,02
1953 Enero	23,74	23,81	23,39
Febrero	24,35	25,63	23,92
Marzo	24,45	25,75	23,36
Abril	23,74	26,07	23,21
Mayo	25,58	27,18	23,98
Junio	28,40	31,06	28,94
Julio	29,89	32,02	27,92

MOVIMIENTO DE PERAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944	86.903	166.569	164.243	539.901	141.958
1945	90.451	161.407	163.480	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	181.903	536.420	138.379
1947	118.402	175.007	170.405	535.251	139.210
1948	115.694	154.575	162.017	540.051	150.075
1949	137.540	169.428	210.091	521.292	152.234
1950	137.175	164.028	200.783	564.073	181.937
1951	126.255	182.025	226.833	463.640	212.948
1952	131.347	194.388	204.526	534.229	196.903
1952 Junio	9.439	14.322	17.648	29.969	26.480
Julio	12.571	13.517	17.798	31.229	28.335
Agosto	12.663	13.765	11.992	4.615	23.637
Septiembre	10.530	13.581	10.434	30.382	14.679
Octubre	11.133	10.356	16.483	56.230	11.341
Noviembre	9.249	16.975	16.319	55.965	8.029
Diciembre	10.829	15.459	18.070	40.532	7.813
1953 Enero	10.818	16.354	17.698	52.474	8.117
Febrero	8.790	16.000	15.890	42.467	8.284
Marzo	12.996	21.091	19.745	44.017	14.731
Abril	11.419	19.250	19.961	40.709	21.208
Mayo	10.802	18.226	21.051	33.194	28.664
Junio	10.183	14.768	17.791	32.363	30.905

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

El Directorio del Banco Central, en sesión N.º 1.425 celebrada el 23 de Diciembre, con motivo de las renunciaciones formuladas a sus cargos por el Presidente del Banco Central, señor Arturo Maschke y por el Vicepresidente señor Luis Schmidt, resolvió proceder a una nueva elección, de acuerdo con el artículo 22 del D. F. L. N.º 106, orgánico del Banco Central de Chile.

Resultaron reelegidos, por unanimidad, Presidente de la institución el señor Arturo Maschke y Vicepresidente el señor Luis Schmidt, por el plazo de tres años, a contar desde el 23 de Diciembre de 1953.

FIJACION DE PORCENTAJES PARA REAJUSTES DE REMUNERACIONES

En sesión de 18 de Diciembre de 1953, el Directorio del Banco Central acordó fijar en 41,4 el porcentaje que debe servir de base para el reajuste correspondiente al año 1954, de los sueldos y pensiones a que se refiere el artículo 132 de la Ley 10.343 (Personal de la Administración Pública del Estado, Beneficiencia Pública, etc.), y de los sueldos bases de los empleados municipales del país, conforme a la letra b) del artículo 11 de la Ley 10.583.

Los reajustes de sueldos de los empleados afectos a estas disposiciones resultan de aplicar las escalas que establecen las leyes N.ºs 10.343 y 10.583 al porcentaje fijado por el Banco Central.

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

Las tasas de interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito, y que

se encontraban vigentes a fines de Noviembre se indican en la lista que se inserta a continuación.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (28 Marzo 1951)	8 %
Descuentos al público (Ley 10.013 (30 de Enero 1952))	8 %
Crédito en cuenta corriente a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824 (13 Julio 1934)	5 %
Redescontos a bancos accionistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939)	3 %
Descuento de letras en moneda extranjera que presenten los bancos accionistas, que cuenten con reservas en dicha moneda, cubriendo eventualmente los gastos de conversión de oro a dólares (29 Agosto 1951)	3 %

TASAS RELACIONADAS CON LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Operaciones garantidas con Vales de Prenda. Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Prendas de Bienes Particulares. Ley 9.869 (5 Febrero 1951)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7.397 (16 Abril 1943)	4 1/2 %

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 5.787 (22 Septiembre 1949)	7 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1940)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1934)	3 %
Redescontos al Banco del Estado de Chile. Art. 84, D.F.L. 126 (24 Julio 1953)	2 %
Préstamos al Banco del Estado de Chile hasta por 30 días, con garantía de acciones o bonos. Art. 86, D. F. L. 126 (24 Julio 1953)	2 %
Redescontos a la Caja de Crédito y Fomento Minero de letras descontadas y pagares suscritos a favor de un Departamento Bancario. Art. 43, D.F.L. 212 (5 Agosto 1954)	2 %
Préstamos al Fisco. Leyes 5.295, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1 1/2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Art. 26, Ley 7.144 (5 Enero 1942)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1941)	1 %

TASAS DETERMINADAS POR LEYES ESPECIALES:

Préstamos y descuentos al Instituto Nacional de Comercio, a no más de 180 días y por un máximo equivalente al valor de tres millones de quintales métricos de trigo. Leyes 6.421 y 9.280 y D. F. L. Nos. 40 y 382 (2 Noviembre 1939)	3 %
Redescontos de pagares fiscales a los Bancos. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1933)	2 %
Créditos directos o indirectos a la Caja de Crédito y Fomento Minero, en forma de cuentas corrientes, ordinarias, descuentos, y redescontos, hasta por \$ 500.000.000 anuales, y a plazos no superiores a un año. Art. 44, D.F.L. 212 (5 Agosto 1953)	2 %

Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Art. 15. Ley 7.700 (22 Abril 1943).....	1 %
Pagaré de Tesorería. Art. 15. Ley 9.989 (21 Septiembre 1951).....	1 %
Créditos al Fisco giro del Banco Internacional, Decretos de Hacienda 309 y 10.735 (9 Enero 1952).....	1 %
Pagaré Consolidado de la Tesorería General de la República. Ley 11.134 (12 Diciembre 1952).....	1 %
Préstamos al Banco del Estado de Chile para fomento actividad agrícola, hasta por \$ 1.000.000.000 y por un plazo máximo de un año. Art. 85. D.F.L. 126 (14 Julio 1953).....	1 %
Pagaré de Tesorería. Art. 9.º Ley 8.918 (31 Octubre 1947).....	½ %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago subió entre fines de Octubre y Noviembre de \$ 3.100 a \$ 3.600.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Las COLOCACIONES en moneda corriente del Banco Central acusaron en Noviembre un incremento de 197 millones de pesos, que las elevó a un total de 14.889 millones.

El referido aumento se registró en los descuentos y créditos otorgados a los bancos comerciales y al Banco del Estado, que subieron en 273 y 417 millones de pesos, respectivamente. Los demás rubros de colocaciones experimentaron descensos en este mes. Los créditos al Fisco se redujeron en 100 millones y los concedidos a la Caja de Crédito y Fomento Minero en 133 millones. Finalmente, los préstamos directos al público, y los que se incluyen en la columna «Variar» del cuadro respectivo, bajaron, en el mismo orden, en 224 y 36 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Colocaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FINES DE	Bancos y C. N. Ahorros	Público	Fisco	Instit. Fomento	Varias	TOTAL	
1949 Nov.....	1.743	1.121	687	457	402	4.410	
1950 *.....	2.820	1.400	678	383	514	5.995	
1951 *.....	2.415	1.732	1.418	2.310	382	8.267	
1952 Nov.....	3.876	2.421	3.359	2.707	396	12.759	
Dic.....	3.863	2.463	4.054	2.741	502	13.623	
1953 Ene.....	3.485	2.785	4.554	2.785	456	14.065	
Feb.....	2.868	3.352	5.304	2.697	508	14.729	
Mar.....	2.399	3.609	6.304	2.651	566	15.529	
Abr.....	2.138	3.722	7.554	2.378	564	16.376	
May.....	2.086	3.759	7.804	2.552	569	16.770	
Jun.....	1.923	3.832	8.765	2.611	657	17.788	
Jul.....	2.379	3.714	7.765	2.949	657	17.464	
Ago.....	2.861	3.119	7.635	3.073	1.114	17.802	
	Bancos Comerciales	Banco del Estado	Caja de Créd. y Fom. Min.	Público (1)	Fisco	Varias (2)	TO- TAL
1953 Sep.....	1.689	2.151	668	2.965	8.265	1.111	16.849
Oct.....	2.490	1.871	776	2.914	5.552	1.109	14.692
Nov.....	2.763	2.288	643	2.690	5.432	1.073	14.889

(1) Descuentos y créditos al público, industria salitrea, Compañía de Acero del Pacífico, Cooperativas Agrícolas y de Consumo, (2) Letras Ferrocarriles del Estado, Préstamos Caja de Crédito Popular, Créditos al Inaco, Caja de Colonización Agrícola y Municipalidades.

Las INVERSIONES en moneda corriente del Banco Central permanecieron en Noviembre levemente por debajo del nivel con que aparecían en el mes anterior, es decir, en 2.364 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

(En millones de pesos)

FINES DE	Operaciones Ley 7.747 Art. 40 Letra C.:				Bonos fiscales	Pagarés fiscales	TOTAL
	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés Corfo (3)	Deben-tures y pagarés (4)			
1949 Nov.....	365	—	239	351	354	73	1.348
1950 *.....	358	—	239	526	349	258	1.710
1951 *.....	351	495	239	571	344	1.043	3.043
1952 Nov.....	344	490	214	506	338	550	2.442
Dic.....	314	490	214	506	338	705	2.597
1953 Ene.....	343	490	214	506	338	609	2.500
Feb.....	342	490	214	506	338	448	2.338
Mar.....	342	490	214	496	335	448	2.325
Abr.....	342	490	214	493	335	200	2.074
May.....	291	487	214	494	335	26	1.847
Jun.....	245	487	214	494	335	26	1.801
Jul.....	244	—	214	494	335	26	1.313
Ago.....	123	487	214	494	335	26	1.670
Sep.....	244	487	214	494	332	778	2.549
Oct.....	244	487	124	494	332	693	2.374
Nov.....	244	484	124	491	332	689	2.364

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 9.540. (3) Pagarés Corporación de Fomento para Empresa Nacional de Transportes (Ley 8.132). (4) Deben-tures de las FF. CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747). Desde el 6-V-1950 incluye pagarés de la Cia. de Acero del Pacífico (Decreto de Hacienda 3.691 de 6-IV-1950). Desde 31-XII-1950 incluye Pagaré de la ENDESA. (5) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (6) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). Desde Octubre de 1951 incluye Pagarés de Tesorería. Ley 9.989.

Un pequeño incremento de 64 millones de pesos experimentaron en Noviembre las emisiones del Banco por concepto de OPERACIONES DE ORO Y CAMBIOS. A fines de dicho mes alcanzaron un monto de 4.851 millones. En esta última cifra se incluye el producto de la revaluación de la antigua reserva efectuada en Noviembre de 1947 y Octubre de 1953.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Emisiones por operaciones de oro y cambios (*)

(En millones de pesos)

FINES DE	Compras de oro y Cambios	Fondo de Reserva y Aporte Fdo. Monet.	Suma	Saldo m/cte. cambios comprados Fdo. Monet. B	TOTAL LIQUIDO
	(1)	(2)	A	B	A+B (3)
1949 Nov.....	272	1.291	1.563	273	1.790
1950 *.....	237	1.308	1.635	273	1.362
1951 *.....	326	1.315	1.551	166	1.385
1952 Nov.....	152	1.469	1.621	166	1.459
Dic.....	273	1.480	1.753	166	1.587
1953 Ene.....	355	1.480	1.835	111	1.724
Feb.....	487	1.480	1.967	55	1.912
Mar.....	820	1.480	2.300	—	2.300
Abr.....	787	1.480	2.267	—	2.267
May.....	885	1.480	2.365	—	2.365
Jun.....	854	1.492	2.346	—	2.346
Jul.....	514	1.492	2.006	—	2.006
Ago.....	539	1.492	2.031	—	2.031
Sep.....	707	1.492	2.199	387	1.812
Oct.....	843	5.319	6.162	1.375	4.787
Nov.....	907	5.319	6.226	1.375	4.851

(*) Hasta Sep. 1953 estos valores se contabilizaban a base de \$ 31 por dólar. Posteriormente, se registran a razón de \$ 110 por dólar.

(1) Valor de adquisición de cambios comprados por el Banco por cuenta propia y de terceros (Dto. Ley 646; Ley 9.819; Art. 39, D.F.L. 106; Ley 7.144). Desde Sep. 1949 incluye la moneda chilena correspondiente a operaciones liquidadas de los Convenios de Compensación. (2) Ex «Fondo de Conversión». El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de Jun. 1948 fué modificado a US\$ 8.818.014. En May. 1952 subió a US\$ 10.702.332 en oro y US\$ 1.794.990 en dólares. (3) La diferencia de \$ 833 millones entre estas cifras y las de la Col. 5 del cuadro «Circulante emitido por el Banco Central» hasta Sep. 1953, y la de la \$ 3.665 millones que se observa posteriormente, corresponden al producto de revaluaciones de las reservas de oro efectuadas a favor del Fisco, en Nov. 1947 y Oct. 1953, que en aquel cuadro se computan en la Col. 2.

OBLIGACIONES DEL BANCO CENTRAL

Las obligaciones en moneda corriente del Banco Central aparecen con un monto de

BANCO CENTRAL DE CHILE
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FINES DE	Depósitos					TOTAL (3)
	Bancos Com. y Estad. (1)	Fisco y Rep. Gubern. (2)	Caja Amortiza- ción	Varios (2)	BILLE- TES EN CIRCULA- CIÓN	
1949 Nov...	1.297	25	24	157	5.147	6.650
1950 ".....	1.240	83	34	295	6.263	7.913
1951 ".....	2.076	211	56	187	7.989	10.510
1952 Nov....	2.639	64	25	156	11.364	14.248
Dici.....	2.076	279	32	199	12.787	15.373
1953 Ene....	2.661	408	57	153	12.315	15.594
Feb.....	2.930	87	10	184	13.061	16.272
Mar.....	3.551	95	59	188	13.447	17.340
Abr.....	3.562	36	35	249	14.143	18.025
May.....	3.632	94	55	148	14.408	18.427
Jun.....	3.696	740	42	173	14.907	19.558
Jul.....	3.752	64	35	167	14.770	18.288
Ago.....	3.363	83	13	303	15.073	18.835
Sep.....	2.862	210	14	23	15.551	18.760
Oct.....	3.364	54	137	245	15.664	19.464
Nov.....	3.407	304	33	286	15.876	19.306

19.806 millones de pesos a fines de Noviembre, excediendo en 342 millones las obligaciones del mes precedente.

Del aumento citado más arriba, 212 millones de pesos corresponden a un incremento de los «Billetes en Circulación», los que subieron a 15.876 millones.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

El circulante emitido por el Banco Central experimentó en Noviembre una nueva expansión, de 344 millones de pesos, con lo que se elevó a un total de 19.963 millones.

Como se desprende de lo comentado en capítulos anteriores, el origen de dicha expansión fué el aumento de las operaciones con instituciones bancarias, que subieron en 552 millones de pesos en este mes. Las operaciones de cambio y otras operaciones elevaron también la emisión, pero sólo en 64 y 93 millones, respectivamente.

Contrarrestando los aumentos anteriores, las operaciones del Banco con el Fisco, Entidades Oficiales y Público bajaron, en el mismo orden, en 103, 46 y 216 millones de pesos.

(1) Hasta Agosto de 1953, comprende a la Caja Nacional de Ahorros.
(2) Público, Tratados de Compensación y Otros Compromisos. (3) No incluye monedas de vellón.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(En millones de pesos)

OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION															COMPOSICION			DISTRIBUCION	
FINES DE	Con in- stituciones bancarias	Con el Fisco	Con entida- des oficiales	Con el pú- blico y otros	De oro y cambios	SUMA (1 a 5)	Otros rubros	TOTAL DE LA Emi- sion (6-7)	Billetes en circula- cion	Monedas de vellón	Depó- sitos	En bancos Com. y C. Nat.	En poder del público (8-12)						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13						
1949 Noviembre	1.818 29,9	2.239 33,1	1.449 21,5	1.121 16,6	457 6,8	7.084 104,9	329 4,9	6.755	5.147 75,2	105 1,6	1.503 22,2	2.000 29,9	4.755 70,4						
1950 Noviembre	3.078 34,1	2.218 25,6	1.861 21,7	1.401 17,2	529 6,6	9.087 113,2	1.059 12,5	8.028	6.263 78,0	115 1,4	1.650 20,6	2.106 26,2	9.213 73,1						
1951 Noviembre	3.468 32,6	3.441 32,3	3.502 32,9	1.732 16,3	852 5,2	12.987 119,3	2.051 15,3	10.644	7.989 75,0	126 1,2	2.520 23,8	3.128 29,4	13.216 70,9						
1952 Noviembre	4.426 30,8	3.364 37,3	3.833 26,6	2.421 16,8	622 4,3	16.656 113,8	2.269 15,8	14.387	11.364 79,0	139 1,0	2.884 20,8	3.858 26,8	10.529 73,2						
Diciembre	4.568 29,4	6.058 39,1	2.463 25,3	754 15,9	784 4,9	17.807 114,4	2.294 18,8	15.513	12.787 82,4	140 1,0	2.586 16,9	3.481 22,4	12.032 77,8						
1953 Enero	4.094 26,0	6.558 41,7	3.961 25,2	2.785 17,7	891 5,6	18.289 118,2	2.533 16,2	15.756	12.315 78,3	142 0,9	3.279 20,8	3.879 24,7	11.857 75,3						
Febrero	3.316 20,2	7.307 44,5	3.925 23,9	3.352 20,4	1.079 6,8	19.779 112,6	2.565 15,6	16.414	13.061 79,6	142 0,9	3.211 19,7	4.177 25,1	12.297 74,9						
Marzo	2.842 16,3	8.304 47,3	3.927 22,5	3.609 20,6	1.467 8,4	20.154 113,3	2.670 15,3	17.484	13.447 76,9	144 0,8	3.893 22,1	4.979 28,5	12.505 71,5						
Abril	2.358 13,0	9.353 52,5	3.650 20,1	3.722 20,5	1.434 7,0	20.717 114,0	2.547 14,0	18.170	14.143 77,8	145 0,8	3.582 19,8	4.827 26,6	13.343 73,4						
Mayo	2.112 11,4	9.750 52,5	3.829 20,6	3.759 20,2	1.532 8,3	20.982 113,0	2.409 13,0	18.573	14.498 78,1	146 0,8	3.929 21,1	5.032 27,1	13.541 72,9						
Junio	1.949 9,9	10.665 91,78	3.976 37,1	3.832 35,7	1.513 14,1	21.935 112,7	2.229 10,7	19.706	14.907 80,1	148 0,8	4.051 19,1	5.382 26,7	13.397 72,9						
Julio	2.405 7,2	9.178 29,9	4.314 14,4	3.718 12,7	1.173 4,1	20.784 112,7	2.346 10,7	18.438	14.770 80,1	150 0,8	3.518 19,1	5.041 27,1	13.397 72,9						
Agosto	2.887 15,2	9.413 49,6	4.895 25,8	3.119 16,4	1.198 6,3	21.512 113,3	2.525 13,3	18.987	15.073 79,4	152 0,8	3.762 19,8	5.146 27,1	13.881 72,9						
Septiembre	5.286 27,9	10.161 52,2	1.819 9,6	2.065 10,7	979 5,2	21.210 112,1	2.297 12,1	18.913	15.551 82,2	153 0,8	3.209 17,0	4.896 25,8	14.017 74,1						
Octubre	5.830 30,7	10.360 52,3	1.734 9,1	2.007 10,7	1.122 5,7	21.353 113,3	2.234 11,9	19.619	15.664 79,8	155 0,8	3.800 19,4	5.033 25,1	14.586 74,3						
Noviembre	6.382 32,0	10.157 50,9	1.688 8,4	2.691 13,5	1.186 5,9	22.104 110,7	2.141 10,7	19.963	15.876 79,5	157 0,8	3.930 19,7	5.328 26,7	14.635 73,3						

Las cifras en cursiva corresponden a porcentajes del «Total de la emisión».

Col. 1.—Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros. Desde Sep. de 1953, redescuentos y préstamos al Banco del Estado y a la Caja de Crédito y Fomento Minero. Incluye, además, inversiones del Banco Central en «Pagarés de Tesorería» (Le- gales 9.818 y 9.989) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones a favor del Fisco, más el producto de las revaluaciones de las reservas en oro por \$ 833 millones en Nov. de 1947 y \$ 2.832 millones en Oct. de 1953. El producto de esta última revaluación se des- gna 9.818 y 9.989) comprados a instituciones bancarias. Col. 3.—Créditos e inversiones a favor de instituciones de fomento. Desde Sep. de 1953, el producto de esta última revaluación se des- gna 9.818 y 9.989) comprados a instituciones bancarias. Col. 4.—Créditos e inversiones a favor de instituciones de fomento. Desde Sep. de 1953, el producto de esta última revaluación se des- gna 9.818 y 9.989) comprados a instituciones bancarias. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de oro y cambios, menos el producto de las revaluaciones de las reservas de esta columna. Desde Sep. de 1953, el producto de esta última revaluación se designa 9.818 y 9.989) comprados a instituciones bancarias. Col. 6.—Reservas. Utilidades, Caneles, Operaciones Pendientes. Circulante bloqueado conforme Convenio con Eximbank y Caja de Amortización, etc. Todas estas operaciones reducen la emisión.

B. BANCOS COMERCIALES

SITUACION DE ENCAJE

Entre fines de Septiembre y de Octubre, el ENCAJE LEGAL MINIMO de los bancos comerciales se redujo en 118 millones de pesos, es decir, a 4.294 millones. Durante el mismo lapso, el ENCAJE EFECTIVO de dichos bancos subió en 306 millones, elevándose a 4.666 millones de pesos. De esta manera, el déficit de encaje con que aparecían al 30 de Septiembre, se transformó en un EXCEDENTE de encaje de 372 millones.

El aumento del encaje efectivo corresponde exclusivamente a un incremento de los depósitos que mantienen en el Banco Central, y a este respecto debe recordarse que los bancos comerciales obtuvieron en el mes de Octubre redescuentos en dicho Banco por un monto aproximado a los 800 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES

Encaje

(En millones de pesos)

FINES DE	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE LEGAL MINIMO	EXCEDENTE
	Billetes y monedas	Depós. en Banco Central	Doctos. computables como enc.	Total		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1949 Oct.	498	920	293	2.030	1.874	156
1950 *	519	1.239	289	2.148	1.885	263
1951 *	702	1.778	333	2.813	2.640	173
1952 Oct.	636	2.733	328	3.717	3.286	431
Nov.	705	2.604	327	3.636	3.210	426
Dic.	876	1.984	327	3.187	2.275	— 88
1953 Ene.	692	2.620	327	3.639	3.427	212
Feb.	690	2.860	327	3.877	3.643	234
Mar.	920	3.420	326	4.666	4.022	644
Abr.	774	3.467	326	4.567	4.093	474
May.	873	3.472	324	4.674	4.188	486
Jun.	969	3.451	324	4.744	4.307	437
Jul.	1.166	3.133	324	4.623	4.349	274
Ago.	1.220	3.227	324	4.771	4.249	522
Sep.	1.288	2.749	323	4.360	4.12	— 52
Oct.	1.034	3.280	323	4.666	4.294	372

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales, que pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal (Ley 5.185). Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción (Ley 6.640). La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales mostraron en Octubre un aumento de 348 millones de pesos, que las elevó a un total de 22.547 millones.

La mayor parte de dicho aumento se llevó a efecto en los créditos al público, rubro que subió en 265 millones, es decir, a 21.459 millones. Los préstamos a Reparticiones Gubernativas y a «Otras Entidades Oficiales» se incrementaron en 16 y 68 millones.

En el mes de Octubre, los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales se redujeron en 725 millones de pesos, bajando a 24.025 millones.

Los depósitos del público disminuyeron en 505 millones y los que aparecen en la columna «Diversas» del cuadro —que en su mayor

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Rep. Gubernat. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1949 Oct.	11.325	286	74	85	—	11.770
1950 *	11.823	272	172	72	—	12.339
1951 *	14.259	233	69	167	—	14.728
1952 Oct.	17.330	282	342	364	—	18.318
Nov.	17.795	280	304	345	—	18.724
Dic.	17.813	338	178	552	2	18.883
1953 Ene.	17.745	358	78	381	—	18.562
Feb.	18.342	358	111	399	—	19.210
Mar.	19.064	417	118	385	—	19.984
Abr.	19.682	416	34	455	—	20.587
May.	19.930	414	33	483	—	20.760
Jun.	20.520	412	35	474	—	21.441
Jul.	20.809	413	37	422	—	21.681
Ago.	21.083	412	49	347	—	22.091
Sep.	21.194	402	50	543	—	22.199
Oct.	21.459	411	66	611	—	22.547

(1) Incluye Municipalidades. (2) Empresas Autónomas y Semifaciales, Hipotecarias de Previsión y Asistencia Social, y varias. (3) Créditos al Banco del Estado y créditos al exterior. A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No incluye «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

* La clasificación de las instituciones fué modificada a partir de Abril de 1953.

parte corresponden a depósitos del Banco del Estado en los bancos comerciales— bajaron también en 665 millones de pesos. Los depósitos del Fisco acusaron un descenso de 54 millones.

Por su parte, los depósitos de Reparticiones Gubernativas y de «Otras Entidades Oficiales», aumentaron en 17 y 482 millones.

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1949 Oct.	6.918	940	275	1.378	881	10.594
1950 *	7.827	405	317	1.381	914	10.844
1951 *	10.170	842	478	1.969	1.330	14.779
1952 Oct.	14.099	303	444	2.048	1.654	18.730
Nov.	13.718	386	369	1.813	1.561	17.827
Dic.	14.364	442	689	1.855	1.805	19.155
1953 Ene.	14.299	475	643	1.972	1.645	19.034
Feb.	14.918	452	581	2.209	2.001	20.161
Mar.	16.574	404	615	2.333	2.421	22.347
Abr.	16.983	333	314	2.975	2.394	22.999
May.	17.170	270	290	2.851	2.444	23.025
Jun.	17.202	314	256	2.975	2.168	23.915
Jul.	17.638	245	388	2.354	2.526	24.041
Ago.	18.083	171	360	3.083	2.006	23.654
Sep.	18.513	214	330	3.200	2.484	24.750
Oct.	18.008	160	356	3.682	1.819	24.025

(1) Incluye Municipalidades. (2) Empresas Autónomas y Semifaciales, Hipotecarias de Previsión y Asistencia Social, y otras. (3) Principalmente depósitos del Banco del Estado. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No incluye «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

* La clasificación de las instituciones fué modificada a partir de Abril de 1953.

INVERSIONES Y OTRAS CANTAS

Las INVERSIONES de los bancos comerciales muestran un aumento de 10 millones de pesos en Octubre, con lo que a fines de dicho mes aparecen con 2.350 millones. Este aumento se registró íntegramente en el rubro de bienes raíces, muebles y útiles.

El conjunto del CAPITAL Y RESERVAS de dichos bancos se mantuvo en Octubre en 4.022 millones de pesos.

Los redescuentos otorgados a los bancos comerciales, que en el mes de Septiembre habían mostrado una reducción, subieron en 797 millones en Octubre, elevándose a 2.485 millones.

BANCOS COMERCIALES
Inversiones y otras cuentas
(En millones de pesos)

FINES DE	INVERSIONES			Total	CAPITAL Y RESERVAS	REDES-CUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces muebles, útiles			
1949 Oct.	19	318	1.136	1.473	2.678	1.661
1950 *	18	336	1.192	1.546	2.803	1.711
1951 *	26	342	1.246	1.614	3.090	1.483
1952 Oct.	11	411	1.655	2.077	3.642	2.367
Nov.	9	451	1.678	2.138	3.672	2.731
Dic.	9	475	1.652	2.136	3.691	2.628
1953 Ene.	9	475	1.688	2.172	3.729	2.485
Feb.	9	473	1.694	2.176	3.758	2.203
Mar.	7	491	1.722	2.220	3.806	1.842
Abr.	9	491	1.748	2.248	3.826	2.137
May.	8	491	1.739	2.258	3.826	2.091
Jun.	7	491	1.830	2.328	3.961	1.922
Jul.	7	491	1.824	2.322	4.003	2.379
Ago.	8	492	1.834	2.334	4.022	2.868
Sep.	7	492	1.841	2.340	4.023	1.688
Oct.	7	492	1.831	2.350	4.022	2.485

CUENTAS EN ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS

Debido al cambio de paridad oficial del peso chileno efectuado en Octubre, la contabilización de las cuentas en moneda extranjera de los bancos comerciales se efectúa desde este mes sobre la base de \$ 110 por dólar; anteriormente la moneda extranjera se convertía a moneda nacional a razón de \$ 31 por dólar. Por este motivo se observa un fuerte aumento en las diversas partidas del cuadro sobre cuentas en oro y monedas extranjeras.

BANCOS COMERCIALES
Cuentas en oro y monedas extranjeras *
(En millones de pesos)

FINES DE	Fon- dos disponi- bles (1)	Colo- cacio- nes (2)	Depó- sitos (3)	Inver- siones	Reser- vas	EN EL EXTE- RIOR		
						Dispo- nible	Adeu- dado	Saldo
1949 Oct.	17	77	209	1	64	358	79	439
1950 *	13	223	320	1	64	601	55	656
1951 *	25	323	315	19	144	516	88	428
1952 Oct.	58	425	264	19	144	502	103	399
Nov.	56	456	324	19	144	478	68	410
Dic.	45	507	587	18	144	770	87	689
1953 Ene.	47	471	403	18	144	753	61	692
Feb.	40	512	395	18	144	701	55	146
Mar.	38	389	398	18	144	909	42	867
Abr.	39	417	484	18	144	808	44	764
May.	30	311	440	18	144	1.043	56	987
Jun.	31	324	423	18	144	1.049	42	1.007
Jul.	35	300	401	18	144	1.066	36	1.030
Ago.	37	316	372	18	144	1.000	10	990
Sep.	38	331	353	18	144	993	58	935
Oct.	124	1.254	1.252	27	468	3.230	228	3.002

* Hasta Septiembre de 1953, las cifras de este cuadro representan oro y monedas extranjeras convertidos a pesos chilenos a razón de \$ 31 por dólar americano. Desde Octubre de ese año se contabilizan a razón de \$ 110 por dólar. (1) Oro y monedas extranjeras en caja. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

Si se excluye el efecto de la modificación de la paridad, las colocaciones en moneda extranjera experimentaron un pequeño incremento, en tanto que los depósitos constituidos en los bancos en esta clase de monedas se mantuvo estacionario. El saldo neto de las disponibilidades en el exterior de dichos bancos experimentó en Octubre una reducción comparativamente fuerte.

C. BANCO DEL ESTADO DE CHILE

SITUACION DE ENCAJE

Entre fines de Septiembre y de Octubre, el ENCAJE LEGAL MINIMO del Banco del Estado bajó de 2.970 a 2.902 millones de pesos, es decir, en 68 millones. Paralelamente, su ENCAJE EFECTIVO se redujo en 853 millones de pesos, al bajar de 3.849 a 2.996 millones. En esta forma, puede decirse que gran parte de la liquidez que mostraba en Septiembre la ha perdido en el mes que se comenta. En efecto, en aquel mes poseía un EXCEDENTE de encaje de 879 millones, que se redujo en Octubre a 94 millones de pesos, o sea, en 785 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Encaje
(En millones de pesos)

FINES DE	ENCAJE EFECTIVO					Total	ENCAJE LEGAL MIN.	EXCE- DENTE
	Bille- tes y Moneda (1)	Depó- sitos en Banco Central (2)	Depo- sitos en Bancos Comer- ciales (3)	Docu- mentos compta- bles como encaje (4)				
1949 Oct.	269	21	1.057	38	1.385	1.283	102	42
1950 *	277	44	961	6	1.288	1.246	42	42
1951 *	392	61	1.458	10	1.921	1.646	275	275
1952 Oct.	393	31	1.796	30	2.252	2.023	229	229
Nov.	487	55	1.533	30	2.105	2.070	35	35
Dic.	566	51	2.063	28	2.708	2.199	509	509
1953 Ene.	503	61	1.944	28	2.536	2.213	321	321
Feb.	499	58	2.280	27	2.864	2.410	455	455
Mar.	558	75	2.093	76	3.402	2.529	873	873
Abr.	525	47	2.712	76	3.360	2.675	685	685
May.	575	80	2.746	76	3.477	2.750	727	727
Jun.	603	104	3.490	75	4.272	2.937	1.335	1.335
Jul.	645	62	2.825	134	3.666	2.902	764	764
Ago.	584	70	2.296	134	3.084	2.851	233	233

BANCO DEL ESTADO

Sep.	768	70	2.878	133	3.549	2.970	879	94
Oct.	623	71	2.169	133	2.996	2.902		

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Hasta Agosto de 1953 incluye depósitos en algunas instituciones de fomento. Préstamos a la Caja de Auxilios (Ley 5.827 y otras). Pagos fiscales (Ley 6.640) y Préstamos a la Caja de Crédito y Fomento Minero (Ley 9.849).

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente del Banco del Estado mostraron en Octubre un aumento de 463 millones de pesos, con lo que se elevaron a 9.955 millones.

Casi todo el aumento anterior se registró en los créditos al público, los que subieron en 417 millones, esto es, a 8.556 millones de pesos. Las demás variaciones fueron de menor importancia.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Colocaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades des. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1949 Oct.	4.377	253	43	384	—	5.077
1950 *	4.733	147	36	449	—	5.365
1951 *	5.792	92	49	524	—	6.457
1952 Oct.	7.414	411	66	620	—	8.511
Nov.	7.620	413	67	651	—	8.751
Dic.	7.721	411	68	674	—	8.874
1953 Ene.	7.618	556	99	677	—	8.950
Feb.	7.508	755	102	688	—	9.053
Mar.	7.410	742	177	683	—	9.012
Abr.	7.446	912	184	683	—	9.225
May.	7.520	1.076	201	689	—	9.486
Jun.	7.769	1.072	191	725	—	9.737
Jul.	7.880	1.055	202	798	—	9.935
Ago.	7.969	1.038	204	785	—	10.016

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
(Departamento Bancario)

FINES DE	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades des. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
Sep.	8.139	281	201	871	—	9.492
Oct.	8.556	286	203	910	—	9.955

(1) Incluye Municipalidades. (2) Empresas Autónomas y Semifiscales, Hipotecarias y de Previsión, y Asistencia Social, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

* La clasificación de las instituciones fué modificada a partir de Abril de 1953.

Un descenso de 218 millones de pesos acusaron en Octubre los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en el Banco del Estado, los que a fines de dicho mes quedaron en 17.571 millones.

Los depósitos del público bajaron en 164 millones y los de «Otras Entidades Oficiales» en 263 millones de pesos; este último descenso corresponde principalmente a depósitos que las Cajas de Previsión mantienen en el Banco del Estado.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Depósitos en moneda corriente

(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades des. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1949 Oct.	5.023	1.666	353	637	144	7.825
195 *	5.636	1.037	346	639	186	7.844
1950 *	6.912	1.370	516	982	349	10.129
1952 Ene.	8.833	1.378	680	907	392	12.190
2 Nov.	8.871	1.219	641	1.339	368	12.438
Dic.	9.587	1.561	633	1.059	413	13.253
1953 Ene.	9.610	999	763	1.443	386	13.201
Feb.	9.865	1.482	887	1.722	411	14.367
Mar.	10.221	1.356	877	1.897	427	14.978
Abr.	10.650	1.738	668	2.453	439	15.948
May.	10.802	1.810	675	2.562	421	16.360
Jun.	11.339	1.841	731	3.055	437	17.403
Jul.	10.970	1.495	787	3.552	466	17.270
Ago.	11.743	1.326	757	2.764	442	17.032

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

FINES DE	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades des. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
Sep.	12.444	1.444	716	2.710	475	17.789
Oct.	12.280	1.497	854	2.447	493	17.571

(1) Incluye Municipalidades. (2) Empresas Autónomas y Semifiscales, Hipotecarias, de Previsión y Asistencia Social, y otras. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

* La clasificación de las instituciones fué modificada a partir de Abril de 1953.

Por su parte, los depósitos del Fisco y de Reparticiones Gubernativas experimentaron aumentos de 53 y 138 millones de pesos, respectivamente.

En el cuadro que se inserta más adelante pueden consultarse los saldos de las principales partidas del Banco del Estado a fines de Septiembre y de Octubre.

		1953	
		Sept.	Octubre
Fondos Disponibles			
Bill. Mon. y Dep. en el Banco Central	838	694	
Depósitos en bancos comerciales	2.454	1.745	
Canjes	425	446	
Sumas	3.717	2.885	
Colocaciones			
Departamento Bancario	9.492	9.955	
Agrícola	3.063	3.146	
Industrial	718	603	
Hipotecario	3.103	3.141	
Sumas	16.376	16.845	
Inversiones			
Bonos Fiscales y Municipales	1.015	1.011	
Otros valores mobiliarios	433	433	
Bienes raíces, muebles y útiles	1.231	1.274	
Sumas	2.679	2.718	
Depósitos			
Departamento Bancario: Vista	10.949	10.528	
Plazo	120	240	
Departamento de Ahorro: Vista	2.639	2.677	
Plazo	4.081	4.126	
Sumas	17.789	17.571	
Bonos Hipotecarios	2.475	2.528	
Capital y reservas	1.473	1.485	
Créditos obtenidos del Banco Central	2.151	1.872	

D. TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

En el mes de Octubre, el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE acusó un pequeño incremento de 132 millones de pesos, con lo que alcanzó un monto de 45.565 millones.

El referido aumento se produjo exclusivamente en los BILLETES y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION, que subieron en 580 millones, elevándose a 14.164 millones de pesos. Esta última cifra corresponde al 31% del dinero circulante total.

El DINERO GIRAL experimentó una reducción de 448 millones, bajando a 31.401 millones. En este mes se pudo observar un retiro de dinero efectivo de los bancos comerciales y del Banco del Estado; por otra parte, el dinero giral generado por movimiento de cuentas bancarias bajó también en Octubre.

La baja del dinero giral afectó solamente las cuentas del Público y del Fisco — ue bajaron en 729 y 113 millones —, los depósitos en cuenta corriente y a la vista de Entidades Oficiales se incrementaron en 394 millones de pesos. A fines de Octubre, cada uno de

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (En millones de pesos)

GENERACION DEL DINERO GIRAL														
FINES DE	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y Bco. del Estado										TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)	
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo				Total generado por movimiento de cuentas bancarias (9+4-8)*	Generado por depósitos en dinero efectivo				
	Colocaciones 1*	Inversiones 2	Canjes 3	Suma 4*	Depósitos que no son ent. Cte. ni vista 5	Capital y Reservas 6	Otras cuentas 7	Suma 8		En instituciones bancarias 10*				En Banco Central 11
1949 Octubre...	17.130	2.703	806	20.639	4.794	2.729	419	7.943	12.697	243	228	13.168	4.662	17.830
1950 " ...	17.808	2.860	1.003	21.671	4.941	2.859	104	7.904	13.767	731	254	14.290	5.547	18.837
1951 " ...	22.397	3.020	1.507	26.924	5.801	3.154	65	9.020	17.902	70	347	18.211	7.138	25.349
Octubre...	27.633	3.808	2.068	33.509	6.630	3.712	20	10.362	23.147	167	247	23.227	10.236	32.522
Novbre...	28.320	3.915	1.351	33.586	6.740	3.746	296	10.782	22.804	565	244	22.480	10.319	33.463
Dicbre...	28.787	3.923	2.528	35.238	7.102	3.762	406	10.438	24.780	1.046	510	24.204	11.497	32.799
1953 Enero...	28.478	3.984	1.411	33.873	7.331	3.802	931	10.202	23.671	214	618	20.075	11.270	35.701
Febrero...	29.076	4.009	1.492	34.577	7.480	3.830	1.224	10.086	24.049	801	281	25.573	12.022	35.345
Marzo...	29.593	4.048	1.962	35.603	7.633	3.878	1.153	10.360	25.243	2.380	342	27.965	12.120	37.595
Abril...	30.437	4.206	2.168	36.811	7.785	3.898	1.472	10.211	26.600	2.469	310	29.389	12.999	40.085
Mayo...	37.697	4.378	1.620	36.695	7.941	3.899	1.514	10.326	26.369	2.920	297	29.586	13.205	42.388
Junio...	31.649	4.474	1.941	38.064	7.998	4.034	1.200	10.832	27.232	3.207	956	31.395	13.492	42.791
Julio...	32.064	5.094	2.054	39.212	8.146	4.077	1.364	10.859	28.583	2.637	266	31.256	13.117	44.887
Agosto...	32.567	5.031	2.072	39.670	8.322	4.216	1.338	11.200	28.470	2.260	399	31.129	13.431	44.560
Septbre...	39.356	5.019	2.291	46.666	8.809	5.495	1.138	15.442	31.224	278	347	31.849	13.584	45.433
Octubre...	40.090	5.068	2.143	47.301	9.093	5.508	1.713	16.314	30.987	22	436	31.401	14.164	45.565

Las cifras en cursiva son porcentajes del "Total del dinero circulante". Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. * Las cifras de estas columnas han sido modificadas desde Diciembre de 1947. Véase explicación en Boletín N° 205. Col. 1.—Eliminadas las colocaciones interbancarias. No incluye Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales. ni Deudores por Cortas de Crédito, Créditos simples o documentarios. Hasta Agosto 1953 se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Incluye además los Pagados de Tesorería, Leyes 8018 y 9990, comprados y retenidos en el Banco Central, Col. 3.—Cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales y a Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios, tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—Engloba "Otras cuentas del Pasivo y del Haber" y "Otras cuentas del Activo y del Deber", y otras partidas menores. Col. 10.—Representa la diferencia entre la caja en efectivo y el saldo de los descuentos, es decir, la caja aportada por el público. Las cifras negativas indican que el saldo de los descuentos es mayor que la caja en efectivo. Las variaciones de período abierto representan afluencia de dinero efectivo a la caja de las instituciones bancarias en el caso de un aumento de las cifras positivas o una disminución de las negativas en su valor absoluto, y un retro de dinero efectivo en el caso de una disminución de las cifras positivas o un aumento de valor absoluto de las negativas. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que pertenecen a instituciones bancarias. Col. 12.—Billetes y monedas emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de las instituciones bancarias, es decir, billetes y monedas en poder del Fisco, de entidades oficiales, de empresas comerciales, industriales y, en general, en poder del público.

estos rubros aparecía con el 74%, 50% y 21% del dinero giral, respectivamente.

DISTRIBUCION DEL DINERO GIRAL (En millones de pesos)

FINES DE	Del Público y otros (1)	De Entidades Oficiales (2)	Suma	Del Fisco (3)	Total del Dinero Giral
1949 Oct.	8.685	66	1.906	14	10.591
1950 " "	9.918	74	1.948	15	11.866
1951 " "	12.860	71	3.186	17	16.046
1952 Oct.	17.985	77	3.404	15	21.389
Nov.	17.190	76	3.511	16	20.701
Dic.	18.556	77	3.483	14	22.039
1953 Ene.	18.229	76	4.076	17	22.305
Feb.	19.063	75	4.602	18	23.665
Mar.	21.149	76	5.109	18	26.258
Abr.	21.649	74	5.709	19	27.358
May.	21.730	74	5.713	19	27.463
Jun.	22.159	71	6.359	20	28.558
Jul.	22.175	71	7.329	23	29.504
Ago.	23.355	75	6.247	20	29.602
Sep.	23.969	75	6.119	19	30.088
Oct.	23.440	74	6.513	21	29.753

Las cifras en cursiva son porcentajes del Total del Dinero Giral. (1) De particulares, empresas, sociedades e instituciones privadas y demás no comprendidas en las columnas siguientes. (2) Reparticiones gubernativas, Municipales, empresas autónomas y semiautónomas. (3) Entidades hipotecarias, de asistencia social y previsión. FF. CC. del Estado, Endesa, CAP, ENAP, ENT, LAN y otras. (4) Contraloría General, Ministerios, Tesorería General y Tesorerías Provinciales y Comunales.

E. OTRAS ESTADISTICAS DEL CREDITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJE

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito mostró

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO (*) (En millones de pesos)

FECHAS	Bco. Central		Bcos. comerciales		Banco del Estado (1)	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1949 Oct.	8.556	342	23.631	945	6.576	263
1950 " "	12.721	509	29.614	1.185	8.134	325
1951 " "	24.986	961	61.624	1.601	12.587	484
Oct.	29.385	1.088	55.687	2.063	16.784	622
Nov.	22.811	951	47.241	1.968	14.846	619
Dic.	34.437	1.378	34.008	2.160	18.962	759
1953 Ene.	28.200	1.085	58.779	2.107	15.502	596
Feb.	28.112	1.180	46.484	1.937	12.796	533
Mar.	30.476	1.172	53.311	2.050	15.390	592
Abr.	31.955	1.337	55.798	2.325	15.716	635
May.	28.390	1.234	55.719	2.421	15.046	554
Jun.	27.783	1.156	53.734	2.339	15.347	640
Jul.	35.463	1.313	65.261	2.417	20.457	758
Ago.	33.938	1.358	60.555	2.422	16.320	653
Sep.	37.023	1.543	63.010	2.625	18.010	750
Oct.	33.272	1.280	66.883	2.572	19.532	751

* Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central. (1) Hasta Agosto de 1953 cifras de la Caja Nacional de Ahorros.

en Octubre un descenso de 2% en los bancos comerciales, bajando a 2.572 millones de pesos. En el Banco del Estado dicho promedio diario permaneció casi exactamente al mismo nivel del mes precedente con 751 millones.

Durante ese mismo mes, el promedio diario de los documentos canjeados en las Cámaras de Compensación del país se redujo de 1.609 a 1.587 millones de pesos, es decir, en 1,4%.

CANJES EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACIÓN (*)

(En millones de pesos)

FECHAS	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1949 Oct.	13.711	548	2.058	84	15.769	632
1950 *	15.621	625	2.445	95	18.056	722
1951 *	24.438	940	3.386	130	27.824	1.070
1952 Oct.	31.551	1.168	4.370	162	35.921	1.330
Nov.	27.414	1.142	4.149	173	31.563	1.315
Dic.	29.537	1.182	4.493	179	34.030	1.361
1953 Ene.	30.233	1.163	5.859	187	35.092	1.350
Feb.	24.760	1.032	4.425	184	29.185	1.216
Mar.	30.619	1.178	5.193	199	35.812	1.377
Abr.	30.760	1.282	5.223	221	36.083	1.503
May.	28.749	1.250	5.175	225	33.924	1.475
Jun.	29.164	1.215	5.131	214	34.295	1.429
Jul.	34.890	1.293	5.967	220	40.857	1.513
Ago.	31.647	1.266	5.302	212	36.951	1.478
Sep.	33.256	1.386	5.348	223	38.604	1.609
Oct.	35.092	1.350	6.167	237	41.259	1.587

* Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

El total de los depósitos de ahorro mantenidos en el Banco del Estado y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado acusó en Octubre un nuevo incremento, de 82 millones de pesos, con lo que a fines de dicho mes se elevó a 6.814 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)
(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FINES DE	1949	1950	1951	1952	1953
Enero	2.942	3.267	3.751	4.309	5.641
Febrero	2.931	3.258	3.771	4.360	5.744
Marzo	*2.943	3.269	3.809	4.379	5.925
Abril	2.978	3.280	3.842	4.373	6.074
Mayo	3.044	3.300	3.892	4.404	6.240
Junio	3.098	3.311	3.923	4.556	6.384
Julio	3.153	3.330	3.988	4.721	6.532
Agosto	3.198	3.420	3.988	4.778	6.654
Septiembre	3.238	3.486	4.076	4.961	6.732
Octubre	3.234	3.585	4.221	5.104	6.814
Noviembre	3.210	3.618	4.210	5.203	
Diciembre	3.297	3.725	4.317	5.489	

* Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros (desde el 1° de Septiembre en el Departamento de Ahorros del Banco del Estado), y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. Anteriormente se incluían también los constituidos en la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N.° 9.322, esta institución cesó de recibir depósitos de ahorro y éstos fueron trasladados a la Caja Nacional de Ahorros.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El valor nominal de los bonos hipotecarios en circulación alcanza a 4.416 millones de pesos a fines de Noviembre, lo que con respecto al mes anterior significa un incremento de 33 millones.

Como puede observarse en el cuadro, el

descenso en la cotización de los bonos continuó en el mes de Noviembre.

BONOS HIPOTECARIOS

Valor nominal y cotización porcentual
(En millones de pesos)

FINES DE	Bco. del Estado Dpto. Hipotec. (1)		Banco Hipotecario Chile		Banco Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1949 Nov.	1.556	61	863	59 1/2	312	60 1/2	2.731
1950 *	1.581	58	894	58	333	58	2.808
1951 *	1.769	56	984	55 1/2	372	56	3.123
1952 Nov.	2.109	57 1/2	1.117	57 1/2	432	55 1/2	3.658
Dic.	2.125	56	1.134	56	429	57 1/2	3.688
1953 Ene.	2.164	59	1.132	58 1/2	429	58	3.725
Feb.	2.179	56 1/2	1.131	57 1/2	426	57 1/2	3.736
Mar.	2.212	57	1.122	57	426	57 1/2	3.760
Abr.	2.249	57	1.145	57 1/2	459	59 1/2	3.853
May.	2.273	55	1.161	55 1/2	458	57	3.892
Jun.	2.263	54	1.189	54 1/2	485	56 1/2	3.937
Jul.	2.392	54	1.229	54	484	54 1/2	4.103
Ago.	2.455	53	1.274	53 1/2	497	54	4.226
Sept.	2.475	51 1/2	1.279	51 1/2	529	51	4.283
Oct.	2.528	49 1/2	1.323	50	532	50	4.383
Nov.	2.556	47	1.328	46	532	48 1/2	4.416

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada año. (1) Hasta Agosto de 1953, cifras de la Caja de Crédito Hipotecario.

F. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

Una disminución de 28,2 millones de pesos acusó en el mes de Octubre el monto de las letras protestadas, con lo que su total bajó a 83,0 millones. En igual mes de 1952, se habrían protestado 15.381 letras por un valor de 110,3 millones de pesos. Por otra parte, el monto de los cheques protestados experimentó un aumento de 1,6 millones de pesos en el mes que se comenta, con lo que su total subió a 50,7 millones de pesos. No obstante, esta cifra es inferior, en 4,1 millones, a la que se registró en Octubre de 1952, que fué de 54,8 millones de pesos.

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

(Valores en miles de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1943.	41.720	85.620	—	—
1944.	39.282	124.003	—	—
1945.	88.334	270.032	—	—
1946.	81.742	223.483	25.458	113.226
1947.	93.839	339.154	35.624	173.823
1948.	105.991	413.240	34.731	233.569
1949.	121.839	550.845	35.532	268.081
1950.	164.054	806.444	41.342	389.501
1951.	160.564	854.357	37.700	395.740
1952.	150.784	1.033.606	41.804	584.708
1952 Oct.	15.381	110.276	3.225	54.788
Nov.	13.360	85.745	2.696	43.497
Dic.	12.367	95.714	3.370	54.479
1953 Ene.	11.519	100.561	4.010	57.220
Feb.	11.366	116.296	3.869	61.488
Mar.	11.131	103.536	3.223	57.534
Abr.	10.799	87.074	2.664	30.411
May.	11.756	92.852	2.808	35.513
Jun.	12.295	104.773	2.655	47.682
Jul.	11.111	97.384	2.793	38.019
Ago.	8.959	83.864	4.066	64.767
Sep.	12.020	113.222	2.689	49.082
Oct.	9.823	83.013	2.810	50.084

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Un considerable incremento, de 3,7% experimentó en el mes de Octubre el INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES, calculado por el Servicio Nacional de Estadística con base 1947=100. En relación con su nivel en igual mes del año anterior, acusa, igualmente, un fuerte aumento de 20,4%.

Con la sola excepción del subíndice de acciones «salitreras» que bajó en 3,0%, los demás subíndices que comprende el índice general registraron alzas respecto del mes anterior, observándose el mayor aumento, de 11,3%, en las acciones de «seguros». Las acciones «varias», «carboníferas», «agropecuarias» y de instituciones «bancarias» señalaron, igualmente, notables incrementos de 7,5%, 6,9%, 5,8% y 5,6%, respectivamente. El grupo de acciones de «servicios de utilidad pública» también subió, en 5,3%. Las acciones «metalúrgicas» y «textiles» se incrementaron en 3,9% y 3,2%, respectivamente, y las acciones «marítimas» subieron en 3,8%.

Por otra parte, el monto de las TRANSACCIONES EN ACCIONES experimentó en Octubre un fuerte descenso, de 140,1 millones de pesos (16,3%), con lo que bajó su total a 719,4 millones. En relación con el monto de transacciones en igual mes de 1952, señala, sin embargo, un aumento de 153,8 millones de pesos (27,2%).

Las acciones que acusaron los mayores descensos en el mes que se comenta fueron las acciones de instituciones «bancarias» y las «salitreras», cuyas bajas fueron de 43,2 y 40,7 millones de pesos, respectivamente; estos descensos equivalen, en el mismo orden, a 39,2% y 38,7%. También bajaron, en 39,1 y 32,4 millones de pesos, las transacciones en acciones «marítimas» y el total de acciones

«industriales», respectivamente. Otras bajas de consideración se pueden observar en las acciones «varias», que bajaron en 19,6 millones de pesos, y en algunas acciones industriales incluidas en el cuadro respectivo bajo el título «otras», que disminuyeron en 16,3 millones de pesos. Por otra parte, el total de las acciones «minerías» subió durante el mes en referencia en 4,3 millones de pesos.

Las TRANSACCIONES EN BONOS bajaron durante el mes de Octubre a 175,0 millones de pesos, monto inferior al del mes precedente en 32,7 millones de pesos (15,7%), y en 17,5 millones (9,1%) al de un año atrás. El total transado en bonos de compañías industriales bajó en 14,0 millones de pesos, y en 10,9 mi-

TRANSACCIONES DE ACCIONES Y BONOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipios	Bonos Compañías Industriales
1943.....	2.365	309	162	3
1944.....	1.454	351	413	5
1945.....	1.203	375	477	3
1946.....	2.279	347	636	6
1947.....	3.107	310	432	7
1948.....	2.195	259	354	39
1949.....	2.273	317	497	137
1950.....	2.521	250	709	91
1951.....	6.507	283	860	71
1952.....	7.897	406	999	189
1952 Octubre.....	566	47	130	15
Noviembre.....	438	43	118	11
Diciembre.....	310	40	132	10
1953 Enero.....	328	42	94	12
Febrero.....	318	36	62	15
Marzo.....	411	36	69	23
Abril.....	534	36	149	18
Mayo.....	486	37	80	13
Junio.....	442	33	88	15
Julio.....	637	57	109	21
Agosto.....	641	62	91	27
Septiembre.....	860	54	98	35
Octubre.....	719	47	87	41

INDICE DE COTIZACION DE ACCIONES

(Encadenado, base 1947=100)

(Elaborado conjuntamente por el Servicio Nacional de Estadística y el Banco Central de Chile y calculado por la primera institución)

FECHAS	Agropecuarias	Bancarias	MINERAS					INDUSTRIALES				Seguros	Marítimas	Servicios de utilidad pública	Diversas	Índice General
			Carboníferas	Salitreras	Otras mineras	Total	Textiles	Metalúrgicas	Varias	Total						
	0,092	0,117	0,028	0,076	0,023	0,127	0,178	0,051	0,248	0,473		0,031	0,037	0,034	0,087	
1948.....	100,9	94,3	91,7	125,8	113,4	116,1	78,2	77,4	87,2	82,7	87,0	78,4	79,8	85,7	90,3	
1949.....	99,5	104,9	75,6	123,3	101,3	108,4	71,2	69,1	82,3	75,8	76,6	65,6	80,9	81,6	85,9	
1950.....	120,7	111,6	73,3	157,4	132,5	134,4	66,6	61,1	84,6	73,9	88,5	64,4	83,7	82,0	91,4	
1951.....	181,6	117,9	79,0	353,3	333,6	289,5	57,9	73,5	79,7	71,0	96,9	82,4	84,3	91,6	118,0	
1952.....	196,2	184,7	128,8	782,3	508,2	589,7	55,7	95,8	108,6	87,8	124,4	134,1	95,0	137,9	179,5	
1952 Oct.....	207,6	198,4	147,3	663,2	444,9	509,6	54,7	110,4	113,4	91,5	140,4	123,9	96,8	135,7	174,3	
Nov.....	206,4	187,6	139,4	559,8	407,9	480,2	55,4	106,5	111,0	90,1	137,0	120,5	98,4	134,5	163,5	
Dic.....	199,8	187,5	137,3	522,0	396,5	415,0	55,3	104,5	111,2	89,9	135,7	122,2	86,5	136,3	159,4	
1953 Ene.....	198,0	184,3	136,5	524,0	391,4	415,1	53,7	105,1	111,5	89,6	140,3	117,7	86,9	135,7	158,6	
Feb.....	201,9	178,6	140,8	528,1	425,9	424,7	53,6	112,0	114,8	92,0	136,8	130,7	84,0	139,5	161,3	
Mar.....	204,6	177,1	135,5	414,1	394,9	350,0	52,2	114,0	116,6	92,7	136,3	131,5	85,4	143,3	152,6	
Abr.....	206,8	176,2	141,8	393,3	341,3	328,7	54,9	113,9	121,2	96,0	141,3	133,6	87,9	153,1	152,7	
May.....	224,9	180,2	150,0	438,1	379,8	364,3	58,1	118,1	133,5	104,2	146,2	147,0	95,2	160,5	164,8	
Jun.....	236,8	186,6	152,2	472,5	374,2	384,3	61,5	121,5	125,3	101,7	165,4	148,3	98,0	171,7	170,2	
Jul.....	248,7	180,2	161,5	470,6	372,6	385,1	62,3	127,7	141,1	111,0	169,4	158,2	98,9	185,1	184,7	
Ago.....	282,0	187,9	198,7	510,4	417,5	417,5	64,8	127,7	141,1	111,0	169,4	158,2	98,9	185,1	184,7	
Sep.....	311,6	213,5	231,8	469,8	411,3	407,0	74,1	141,3	169,0	131,1	195,6	177,7	182,4	210,7	202,4	
Oct.....	329,2	225,4	247,7	455,6	435,3	406,2	76,5	146,8	174,7	135,6	219,7	182,4	113,9	226,4	209,9	

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa.

liones se redujeron las transacciones en bonos del Estado y de las Municipalidades. Igualmente, las acciones de instituciones hipotecarias bajaron en 7,8 millones de pesos.

B. CAMBIO

El cuadro que se inserta a continuación, muestra los diferentes tipos de cambio comprador del dólar de los Estados Unidos, incluso la cotización libre de esta moneda en bancos comerciales y la cotización de corredores.

La cotización libre del dólar experimentó un aumento en el mes de Noviembre. En efecto, el precio promedio del dólar libre según cotizaciones de corredores fué de 203,88 pesos, cifra que comparada con la de 199,13 pesos correspondiente al mes anterior, revela un aumento de 4,75 pesos, es decir, de un 2,4%. Por otra parte, el precio del dólar libre en bancos comerciales permaneció nuevamente estacionario, en 110 pesos.

TIPOS DE CAMBIO DEL DOLAR

(Promedios mensuales en peso; tipo comprador)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Especial (ex-oficial) (1)	Aprobado por Fon. Monet. Internac. (2)	Cambio Banco Central (3)	Cambio comercial especial (4)	Cambio provisorio (5)	Cotización en bancos	Cotización de Corredores
1943.....	19,37	31,00	—	—	—	—	32,16
1944.....	19,37	31,00	—	—	—	—	31,53
1945.....	19,37	31,00	—	—	—	—	32,05
1946.....	19,37	31,00	—	—	—	—	34,42
1947.....	19,37	31,00	—	—	—	—	47,15
1948.....	19,37	31,00	43,00	—	—	—	59,82
1949.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	—	77,74
1950.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	—	89,88
1951.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	—	85,48
1952.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	113,21	123,87
1952.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	122,32	132,44
Nov.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	118,59	130,13
Dic.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	118,59	130,13
1953.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	112,88	128,83
Ene.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	132,00
Feb.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	137,25
Mar.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	132,25
Abr.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	164,62
May.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	173,61
Jun.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	183,53
Jul.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	194,02
Ag.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	209,59
Sep.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	199,13
Oct.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	203,88
Nov.....	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	110,00	203,88

(1) Hasta el 30-VII-42, cambio oficial; posteriormente, cambio especial fijado por el Presidente de la República. (2) Cambio de \$ 31 establecido por Dto. de Hacienda 2.822, de 31-VII-42, aprobada por el Fondo Monetario en 1946. El 2-X-53, aprobó la nueva paridad de \$ 110, que rige oficialmente desde el 5-X-53. El cambio de \$ 31 continúa aplicándose a diversas transacciones detalladas en el cuadro. (3) Aplicación de los tipos de cambio de Chile. (4) Cambio correspondiente al Grupo II de los Presupuestos de Divisa de los años 1949, y que posteriormente, se ha aplicado en cumplimiento de diversos decretos. (5) Cambio autorizado por Dtos. de Hda. 6.590 y 6.902, de 9 y 18-VIII-50. (6) Cambio autorizado por Dto. de Hda. 8.500, de 17-I-50.

El cuadro que sigue muestra en forma esquemática la aplicación de los diferentes tipos de cambio existentes a fines de Noviembre.

APLICACION DE LOS TIPOS DE CAMBIO DE CHILE

(Al 30 de Noviembre de 1953)

Comprador Vendedor Aplicable a los ítem:

(Peso por U.S. Dólar)

Divisas vendidas al Banco Central de Chile por concepto de costo legal de producción, por las Compañías productoras de salitre y yodo (pequeña cuota, según decreto 119, Ministerio de Minería, D. Of. 16-X-1953), cobre y hierro.

31

Retorno parcial de exportaciones de artículos elaborados o semielaborados de cobre (D. 634, D. Of. 25-VI-52).

Retorno parcial de reexportaciones.

Ingresos consulares y otros ingresos, excluidos los de las grandes empresas mineras.

31,10 Importaciones de diversas instituciones fiscales (D. 335, D. Of. 23-III-53).

Comunicaciones cablegráficas, telefónicas, radiotelegráficas (*); seguros, internaciones CORFO; Servicio Diplomático y Consular chileno en el Exterior; reembolso al FMI; remesas para locaciones; tenencia oficinas CORFO y F.F. CC. del Estado en Nueva York; Servicios técnicos ENAP; amortizaciones e intereses de deuda externa y de créditos a instituciones semioficiales y a empresas determinadas por el Ministerio de Economía; Pago Banco Central por sobregiro en la Cuenta Compensación con Alemania; adquisiciones de las Fuerzas Armadas con fondos de la ley N.º 7.144 (D. 985, D. Of. 17-IX-53; D. 1.161, D. Of. 11-XI-53).

43,10 Pago Banco Central por sobregiro en la cuenta Compensación con Alemania (D. 985).

50,10 Pago cuota compra Buque Escuela (D. 335).

Pago Banco Central por sobregiro en la Cuenta Compensación con Alemania (D. 985).

60 Retornos de exportaciones de cueros picklados, pieles sin curtir, excepto de liebres y conejos, quillay, lana de alpaca y llama, maderas de roble y lingue (D. 285, D. Of. 26-II-53).

Retorno parcial de ciertas exportaciones agropecuarias.

Algunos ítem invariables (fletes ferroviarios, seguros).

Liquidación de las utilidades en exportaciones de cobre, destinadas al fomento de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins (D. 643, D. Of. 23-VI-53).

Retorno parcial de exportaciones de artículos elaborados o semielaborados de cobre (D. 634, D. Of. 25-VI-52).

60,10 Internaciones de diversas instituciones fiscales o de interés Público (D. 335).

Obligaciones Dirección General de Correos y Telégrafos; comunicaciones cablegráficas, telefónicas y radiotelegráficas (**); seguros directos, excepto en casos de naves y otros; reaseguros (compromiso 1951), gastos de comisiones de Gobierno; remesas por recaudación consular; amortización e intereses de créditos del Estímulo y proveedores diversos de CAP; Amortización e intereses de ciertos créditos de proveedores a la CORFO; otros intereses, dividendos, amortizaciones, honorarios e impuestos; Pago Banco Central por sobregiro en la Cuenta Compensación con Alemania (D. 985, D. Of. 17-IX-53).

(c) Cambio bancario Retorno de exportaciones de productos agropecuarios, marinos, de la mediana y pequeña minería, de la industria siderúrgica y metalúrgica, manufacturados o industrializados a base de materia prima nacional (con excepción de los elaborados a base de cobre o sus aleaciones), de la viticultura y petróleo nacional y sus derivados, salvo aquellas mercaderías afectas a tipos especiales (D. 285).

Retorno de la mayor parte de exportaciones de salitre (D. 119).

Liquidación, de fletes y seguros en los productos de exportación.

Liquidación de divisas de la gran minería en exceso de las necesidades legales.

Autorizaciones otorgadas en 1953 cuyas coberturas se difieren a ejercicios futuros.

Ingresos de capitales privados.

Otros rubros invariables (fletes marítimos, seguros, gastos de administración de empresas extranjeras radicadas en el país, comisiones, etc.).

(v) Id. Internaciones privadas y algunas fiscales. (D. 742 D. Of. 7-VI-53).

Todos los exesos del Comercio Exterior Invariable y del Movimiento de Capitales, salvo las excepciones mencionadas. (D. 741).

Turismo.

(v) Id. Turismo.

(v) Id. Exportaciones de oro de nueva producción (Ley N.º 9.270, D. Of. 2-XII-1948).

(v) Id. Internación de ciertos artículos.

Cambio vinero \$ 60 de prima sobre la cotización en bancos. Esta prima se paga a la Asociación de Exportadores de Vinos.

Al tipo que se hizo la importación, para el valor de la exportación de productos importados, ya nacionalizados. (Decreto 285).

A \$ 60 A cambio bancario

63% 35%

50% 50%

20% 80%

Lana de ovejuno, excepto merino (D. 285); Cueros de ovejuno de Magallanes (D. 391, D. Of. 9-IV-53).

Algas (D. 285).

Retorno de exportaciones de lentejas (D. 285).

Retorno de exportaciones de ciertas especies de frejoles. (D. 896, D. Of. 21-VIII-53, D. 1.178, D. Of. 14-XI-53).

(*) Compromisos 1952.

(**) Sólo para compromisos anteriores a la vigencia de las nuevas tarifas que se fijen de acuerdo con el régimen de cambio libre bancario.

NOTA.— Con excepción del Decreto N.º 119 del Ministerio de Minería, todos los demás decretos citados corresponden al Ministerio de Economía.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)
Cifras del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (f) (Peso)			Bélgica (franco)		Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Básico	Preferen- cial	Libre	Cambio Ban- cario	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre						
1941	29.773	—	—	—	—	6.0575	5.0214	90.909	87.345	—	—	403.50	403.18	—	20.538	—	23.829	23.210
1942	29.773	—	—	—	—	6.0584	5.0705	90.909	88.379	—	—	403.50	403.50	—	20.569	—	—	—
1943	29.773	—	—	—	—	6.0586	5.1427	90.909	89.978	—	—	403.50	403.50	—	20.569	—	—	—
1944	29.773	—	—	—	—	6.0594	5.1280	90.909	89.833	—	—	403.50	403.50	—	20.577	—	—	—
1945	29.773	—	—	2.2860	—	6.0602	5.1469	90.909	90.485	1.9711	—	403.50	403.02	37.933	20.581	20.176	23.839	23.343
1946	29.773	—	—	2.2829	—	6.0602	5.1807	95.198	92.288	0.8409	—	403.28	37.333	37.333	20.581	20.176	23.839	23.343
1947	29.773	—	—	2.2817	—	5.4403	100.000	91.691	90.909	0.8407	—	402.86	37.333	37.333	20.581	20.176	23.839	23.343
1948	29.773	—	—	2.2816	—	5.4406	—	97.491	92.881	0.4671	0.3017	403.13	37.668	18.860	20.159	27.824	23.363	23.363
1949	29.774	—	—	2.2009	2.1407	5.4406	—	90.909	91.474	—	0.2858	280.07	26.252	11.570	14.015	19.332	23.144	23.144
1950	26.571	13.333	8.289	1.9958	1.9722	5.4406	—	—	94.939	—	0.2856	279.96	26.264	11.564	14.015	19.327	23.060	23.060
1951	20.000	13.333	7.067	1.9859	1.9622	5.4406	—	—	102.149	—	0.2858	279.26	26.315	11.588	14.015	19.326	23.148	23.148
1952	20.000	13.333	7.163	1.9878	—	5.4406	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre...	20.000	13.333	7.196	1.9965	—	5.4406	—	103.681	—	0.2856	—	279.30	26.312	11.611	14.015	19.325	23.329	23.329
Noviembre...	20.000	13.333	7.198	1.9979	—	5.4406	—	102.289	—	0.2856	—	280.91	26.289	11.622	14.015	19.321	23.330	23.330
Diciembre...	20.000	13.333	7.198	1.9941	—	5.4406	—	103.002	—	0.2856	—	280.59	26.277	11.623	14.015	19.323	23.332	23.332
1953	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enero...	20.000	13.333	7.198	1.9934	—	5.4406	—	103.014	—	0.2856	—	281.28	26.281	11.625	14.015	19.323	23.331	23.331
Febrero...	20.000	13.333	7.198	1.9956	—	5.4406	—	102.302	—	0.2856	—	281.90	26.269	11.620	14.015	19.323	23.317	23.317
Marzo...	20.000	13.333	7.198	1.9976	—	5.4406	—	101.666	—	0.2856	—	281.66	26.321	11.614	14.015	19.323	23.318	23.318
Abril...	20.000	13.333	7.198	1.9971	—	5.4406	—	101.655	—	0.2856	—	281.66	26.335	11.608	14.015	19.323	23.329	23.329
Mayo...	20.000	13.333	7.198	2.0019	—	5.4406	—	100.559	—	0.2856	—	281.45	26.340	11.564	14.015	19.323	23.339	23.339
Junio...	20.000	13.333	7.198	2.0017	—	5.4406	—	100.546	—	0.2856	—	281.35	26.334	11.561	14.015	19.323	23.331	23.331
Julio...	20.000	13.333	7.198	2.0011	—	5.4406	—	100.782	—	0.2856	—	281.50	26.321	11.589	14.015	19.323	23.333	23.333
Agosto...	20.000	13.333	7.197	2.0006	—	5.4455	—	101.180	—	0.2856	—	281.50	26.321	11.600	14.015	19.323	23.334	23.334
Septiembre...	20.000	13.333	7.198	2.0050	—	5.4466	—	101.580	—	0.2856	—	280.39	26.318	11.615	14.015	19.323	23.332	23.332
Octubre...	20.000	13.333	7.198	2.0063	—	5.4466	—	101.762	—	0.2856	—	280.58	26.400	11.624	14.015	19.323	23.310	23.310

(1) El 29 de Agosto de 1950, el Ministerio de Hacienda de la República Argentina anunció un sistema de cambios simplificado. Un tipo designado «Preferencial», substituyó los tipos «Preferencial A» y «Preferencial B», y se abandonó el tipo «Especial». (2) A contar del 30 de Septiembre, se derogó la cotización del tipo de cambio oficial. (3) Basado en las cotizaciones que comenzaron el 11 de Octubre de 1950.

La cotización de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, aparecen en el cuadro adjunto.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro de «exportación», con un contenido de 18,3057 gramos de fino, volvió a bajar en los meses de Noviembre según las transacciones registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago. De 4.837,74 pesos en Octubre bajó a 4.801,99 pesos, esto es, en 35,75 pesos (0,7%). También bajó la cotización media de la moneda de cien pesos oro de «transacción interna», con igual contenido de fino, de 4.846,13 pesos en Octubre a 4.754,65 pesos en Noviembre, es decir, en 91,48 pesos (1,9%).

PRECIO DEL ORO
(Según transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monedas chilenas de oro transacc. (1) (miles)	Valor pagado en moneda corriente (miles de pesos)	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro en pesos m/cie. (2)		Precio medio por gramo en pesos m/cie.			
			Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»	Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»	Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»
1946...	6.870	58.063	845,19	—	—	46,17	—	—
1947...	37.194	385.919	1.037,39	—	—	56,68	—	—
1948...	30.361	562.870	1.853,91	—	—	101,28	—	—
1949...	31.490	890.715	—	2.827,98	—	—	154,40	—
1950...	28.166	845.063	2.445,97	3.133,04	135,57	170,86	—	—
1951...	9.100	231.224	2.282,91	3.030,30	128,29	168,09	—	—
1952...	8.036	277.059	3.175,94	3.876,14	171,69	204,66	—	—
1952	—	—	—	—	—	—	—	—
Novbre...	688	24.989	3.516,31	3.889,46	181,16	212,47	—	—
Dicbre...	867	31.188	3.207,77	3.897,23	175,23	212,90	—	—
1953	—	—	—	—	—	—	—	—
Enero...	466	16.970	3.337,51	3.830,21	183,81	209,24	—	—
Febrero...	384	13.989	3.437,518	3.850,00	189,84	210,32	—	—
Marzo...	301	39.170	3.492,06	3.915,40	190,76	213,89	—	—
Abril...	591	24.169	4.109,22	3.986,85	214,48	212,99	—	—
Mayo...	287	12.483	4.345,87	4.500,00	237,41	245,83	—	—
Junio...	413	18.869	4.512,14	5.057,16	247,03	325,43	—	—
Julio...	1.215	39.754	4.923,75	4.877,33	268,97	266,44	—	—
Agosto...	1.925	92.391	4.746,21	4.946,79	259,27	270,23	—	—
Septiembre...	2.319	118.187	5.035,33	5.117,54	275,07	285,02	—	—
Octubre...	1.258	60.929	4.816,13	4.837,74	264,73	264,28	—	—
Novbre...	1.248	59.378	4.754,65	4.801,99	259,73	262,32	—	—

(1) 100 pesos oro = 18.3057 gramos de fino. (2) Desde Diciembre de 1948, fecha de la Ley 9.270, se anota la cotización del oro en la columna «oro de exportación». A partir de Abril de 1950, como consecuencia del Decreto N.º 386 del Ministerio de Economía y Comercio, se cotiza tanto el oro de «exportación» como el de «transacción interna».

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias del Fisco sumaron en Septiembre 3.133,9 millones de pesos, cifra que señala un aumento de 150,2 millones,

5,0%, con respecto a las entradas del mismo mes de 1952.

En el periodo de Enero a Septiembre, los ingresos alcanzaron a 26.425,7 millones de pesos, esto es, 6.493,3 millones más que en

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

MESES	1951		1952		1953	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	1.544		1.739		2.033	
Febrero	1.206		1.791		1.945	
Marzo	1.599		2.092		2.651	
Abril	1.630		1.953		2.609	
Mayo	2.081		2.172		2.937	
Junio	2.102	26.008	2.070	36.184	3.573	
Julio	3.188		2.436		4.775	
Agosto	1.641		2.896		2.889	
Septiembre	1.648		2.984		3.134	
Octubre	2.065		3.299			
Noviembre	2.905		3.123			
Diciembre	4.400		9.830			

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1943	966	1.164	481	2.551
1944	1.217	1.506	508	3.231
1945	1.628	1.814	665	4.106
1946	1.515	2.252	835	4.602
1947	3.405	3.066	981	7.452
1948	4.796	5.831	1.122	11.748
1949	5.325	6.819	1.403	13.547
1950	5.808	7.739	1.180	14.727
1951	7.991	10.893	2.046	20.930
1952	9.094	14.249	2.523	25.866
1952 Septiembre	765	1.128	233	2.126
Octubre	964	1.244	178	2.386
Noviembre	1.379	1.227	198	2.804
Diciembre	1.485	2.415	501	4.402
1953 Enero	453	1.160	130	1.743
Febrero	304	1.335	178	1.817
Marzo	308	1.054	173	1.535
Abril	450	1.506	199	2.155
Mayo	571	1.409	192	2.172
Junio	1.485	1.438	147	3.070
Julio	2.004	1.821	232	4.057
Agosto	507	1.520	126	2.154
Septiembre	337	1.538	112	2.008

* Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

igual período de 1952, lo que representa un aumento de 32,6%.

De las entradas ordinarias recaudadas hasta fines de Septiembre, 21.009,8 millones de pesos, es decir, un 79,5%, corresponden a impuestos y derechos aduaneros.

DECRETO N.º 1.178, DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, SOBRE APLICACION DE TIPOS DE CAMBIO

El Decreto N.º 1.178, publicado en el Diario Oficial del 14 de Noviembre de 1953, cuyo texto se inserta a continuación, fija tipos de cambio en que se liquidará el retorno de las exportaciones de frejoles Villarrica.

República de Chile.—Ministerio de Economía y Comercio.—Santiago, 31 de Octubre de 1953.—S. E. decretó hoy lo que sigue:

Núm. 1.178.—Visto lo dispuesto en el artículo 2.º, inciso 3.º, de la ley N.º 9.839, de 21 de Noviembre de 1950,

DECRETO:

El retorno de las exportaciones de frejoles Villarrica se liquidará en la proporción de 80% a cambio libre y 20% a \$ 60.— por dólar.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—C. IBÁÑEZ C.—GUILLERMO DEL PEDREGAL H.

LEGISLACION RELACIONADA CON LA ECONOMIA NACIONAL

DECRETOS CON FUERZA DE LEY

D. F. L. N.º 427, de 10 de Noviembre de 1953. (Diario Oficial de 26 de Noviembre de 1953).

Establece el régimen a que estarán afectos los nuevos capitales que personas naturales o jurídicas extranjeras aporten al país, con el objeto de iniciar, ampliar o impulsar actividades que tiendan a estimular su desarrollo industrial o a mejorar la explotación de su riqueza mineral, agrícola o forestal.

DECRETOS

Ministerio de Economía

N.º 806, de 23 de Julio de 1953. (Diario Oficial de 17 de Noviembre de 1953).

Aprueba el Reglamento General del Instituto Nacional de Comercio (INACO).

N.º 1.161, de 26 de Octubre de 1953. (Diario Oficial de 11 de Noviembre de 1953).

Designa a la Compañía Chilena de Electricidad entre las empresas que, con cargo al ítem II. Servicio de Capitales, letra F del Cálculo Estimativo de Divisas vigente, podrán obtener dólares al tipo de cambio de \$ 31 para atender al pago de los intereses, dividendos y amortizaciones de las obligaciones que tiene la indicada entidad con la South American Power de Nueva York, Estados Unidos de N. A.

N.º 1.178, de 31 de Octubre de 1953. (Diario Oficial de 14 de Noviembre de 1953).

Fija retornos de exportaciones de frejoles Villarrica.

El texto de este decreto se publica en esta página.

N.º 1.195, de 9 de Noviembre de 1953. (Diario Oficial de 21 de Noviembre de 1953).

Ministerio de Hacienda

Autoriza a la Sociedad Cooperativa de Consumo de las Fuerzas Armadas Limitada, para contratar un préstamo con el Banco Central de Chile por \$ 3.500.000, en las condiciones que la misma institución bancaria determine, de acuerdo con los artículos 2.º y 3.º de la Ley N.º 7.397, de 7 de Enero de 1943.

N.º 6.726, de 4 de Agosto de 1953. (Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1953).

Reduce en \$ 346.770.097 los egresos contemplados en diversos ítem del Presupuesto de 1953.

ESTADOS REFUNDIDOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

(En millones de pesos)

ACTIVO		31 Octubre 1952	30 Noviembre 1953
Fondo de Conversión: ORO		\$ 3.943,9	\$ 3.943,9
Otras Disponibilidades del Banco: ORO	\$ 575,1	\$ 575,1	
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS	882,8	1.487,9	1.488,2
Compras s/g. L. 7.144: MONEDAS EXTRANJERAS		348,7	638,6
Disponibilidades por cuenta de terceros: ORO	58,3	66,8	
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS	817,0	875,3	1.185,5
Corresponsales de Compensaciones		117,6	13,1
Suma fondos disponibles en ORO y MONEDAS EXTRANJERAS		\$ 6.743,4	\$ 7.169,3
Fondo Monetario Internacional: ORO	\$ 1.177,3	\$ 1.177,3	
Fondo Monetario Internacional: MONEDA EXTRANJERA	197,4	197,4	
Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA	4.125,3	5.500,0	5.500,0
Banco Internacional, Aporte fiscal en MONEDA CHILENA		194,1	194,1
Moneda divisionaria	\$ 0,1	\$ 0,0	
Documentos contra bancos	0,6	6,7	51,7
Redescuentos a bancos comerciales			
Operaciones con el Banco del Estado	\$ 2.489,5	\$ 2.762,8	
Descuentos al público	1.871,6	2.287,6	
Préstamos al público (warrants)	2.322,2	2.349,1	
Préstamos al Fisco	591,6	341,5	
Préstamos a Reparticiones Gubernativas	5.331,9	5.431,9	
Préstamos a la Caja Crédito Popular	3,3	3,3	
Créditos a la Caja Colonización Agrícola	31,9	30,6	
Créditos a la Caja Crédito y Fomento Minero	8,3	8,3	
Créditos al Instituto Nacional de Comercio (Inaco)	776,2	643,2	
Descuentos a cargo de los Ferrocarriles del Estado	940,8	906,7	
Otras colocaciones	122,3	121,6	
	2,6	14.692,4	2,6
Bienes Raíces, Muebles y Valores Mobiliarios	\$ 70,1	\$ 73,4	
Operaciones Ley 7.747, Art. 40, Letra C:			
Bonos Fiscales	344,1	243,6	
Bonos Fiscales (Ley 9.540)	486,9	484,0	
Cia. Acero del Pacífico	471,0	471,0	
Pagaré Corto (ENTC) (Ley 8.132)	123,9	123,9	
Debitores Ferrocarriles del Estado	22,5	20,0	
Bonos Fiscales (C. C. Agr.) Ley 8.143	332,0	332,0	
Pagarés Fiscales, Ley 8.918	220,7	216,6	
Pagarés de Tesorería, Ley 9.989	472,4	2.443,0	2.436,9
Otras cuentas del activo: MONEDA EXTRANJERA	\$ 2.713,5	\$ 2.821,6	
Otras cuentas del activo: MONEDA CHILENA	299,4	3.012,9	3.153,8
SUMA DEL ACTIVO		\$ 32.593,1	\$ 33.395,2
PASIVO			
Billetes emitidos		\$ 15.664,4	\$ 15.876,2
Depósitos en MONEDA CHILENA: de Bancos	\$ 3.293,4	\$ 3.307,7	
Del público	17,0	16,8	
Del Banco del Estado	70,7	99,4	
De la Caja A. de Amortización	137,4	32,8	
Del Fisco	20,8	146,7	
De Reparticiones Gubernativas	33,3	57,7	
Tratados de Compensación	163,3	196,4	
Otros compromisos	64,1	72,7	
Suma obligaciones en MONEDA CHILENA	\$ 0,0	\$ 0,0	
Depósitos en ORO: Del público	\$ 49,0	\$ 57,6	
De Bancos Accionistas	0,0	0,0	
Del Fisco	9,3	58,3	66,8
Depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS: Del público	\$ 24,8	\$ 24,8	
De la Caja A. de Amortización	367,9	294,4	
Del Fisco	406,4	782,3	
De varios	17,8	17,1	
Dólares Dto. Hda. 2.829	0,1	817,0	1.118,7
Depósito Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA	\$ 4.124,5	\$ 4.124,5	
Cuenta 1 (saldo aporte inicial)	1.375,0	1.375,0	
Id. Por compras de cambios		5.499,5	5.499,5
Depósito Banco Internacional: MONEDA CHILENA		194,7	194,7
Corresponsales de Compensaciones		412,7	288,7
Otras cuentas del pasivo: ORO	\$ 50,8	\$ 50,8	
Otras cuentas del pasivo: MONEDA EXTRANJERA	2.132,4	2.288,4	
Otras cuentas del pasivo: MONEDA CHILENA	3.415,0	5.598,2	5.852,1
Capital	\$ 197,6	\$ 204,8	
Reservas	350,7	548,3	568,3
SUMA DEL PASIVO		\$ 32.593,1	\$ 33.395,2

* 1 igual 0,0286668 gramos fino de oro (\$ 31 por dólar). Los rubros que no llevan indicación especial representan moneda chilena.

